ASAMBLEA
ANUAL
ORDINARIA

CAJA HIPÓDROMO®
Unidos en el Ahorro

2024

COOPERAR
PARA TRANSFORMAR

ESFUERZO SOLIDARIO
BENEFICIO COMPARTIDO

Importante

Para un mejor desarrollo de nuestra L Asamblea Anual Ordinaria 2024, considere los siguientes puntos:

1. Al recibir su informe, entérese del contenido y subraye sus dudas.
2. Asamblea de Representantes el 24 de marzo de 2024.
3. La puntualidad es importante para dar comienzo a este acto.
4. Es importante asistir con su informe y credencial de Socio.
5. Las mesas de registro estarán en la entrada.
6. Una vez que dé comienzo la Asamblea, las mesas de registro se retirarán.
7. Recuerde que conforme a las Bases Constitutivas la voz y el voto no se delegan, por lo tanto, debe asistir.
8. Para que nuestro acto tenga la relevancia que se pretende, le pedimos asistir sin la compañía de niños.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Índice

1. Orden del día Convenciones Seccionales 2
2. Orden del día Asamblea Ordinaria de Representantes 2
3. Reglamento de Convenciones Seccionales 3
4. Reglamento de Asamblea Ordinaria de Representantes 4
5. Reporte de Ingreso, Retiro Voluntario y Exclusión de Socios 5
6. Lectura y recepción de Informes y Reportes 6
6.1. Gestión del Consejo de Vigilancia 6
6.2. Gestión del Consejo de Administración 14
6.2.1. Estados Financieros Dictaminados al cierre del Ejercicio Social 2023 28
6.3. Gestión de la Dirección General 33
7. Propuesta del Consejo de Administración de Aplicación de Excedentes 2023 43
8. Reglamento de Compensaciones e Incentivos a Consejeros 2024 45
9. Plan Estratégico y Presupuesto Operativo 2024 47
10. Presupuesto de Recursos, Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2024 49
11. Informe del Comité de Nominaciones correspondiente al ejercicio 2023 51

Convenciones Seccionales de Socios

3, 10 y 17 de marzo de 2024 a las 10:00 horas en la Cd. Victoria de Durango, Dgo.

9 y 16 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en Cd. Zacatecas y Cd. Lerdo respectivamente.

Orden del día

1.- Comprobación de quórum.

2.- Lectura del orden del día y declaración de apertura.

3.- Nombramiento de escrutadores y de una comisión de dos personas para constatar el Acta de la Convención Seccional.

4.- Aprobación del Reglamento de Convenciones Seccionales de Socios.

5.- Reporte de Ingreso, Retiro Voluntario y Exclusión de Socios.

6.- Lectura y recepción de Informes y Reportes:

6.1 Gestión del Consejo de Vigilancia

6.2 Gestión del Consejo de Administración.

6.2.1 Estados Financieros Dictaminados al cierre del ejercicio social 2023.

6.3 Gestión de la Dirección General.

7. - Lectura y aprobación de la minuta de acuerdos tomados en la Convención Seccional.

8.- Declaratoria de Clausura.

Asamblea Ordinaria de Representantes

24 de marzo de 2024 a las 10:00 horas en la Cd. Victoria de Durango, Dgo

Orden del día

1.- Comprobación de quórum.

2.- Lectura del orden del día y declaración de apertura.

3.- Nombramiento de escrutadores y de una comisión de dos personas para constatar el acta de la Asamblea.

4.- Lectura del Reglamento de Asamblea de Representantes.

5.- Reporte de Ingreso, Retiro Voluntario y Exclusión de Socios.

6.- Lectura y recepción de Informes y Reportes:

6.1- Gestión del Consejo de Vigilancia

6.2.- Gestión del Consejo de Administración.

6.2.1.- Estados Financieros Dictaminados al cierre del ejercicio social 2023.

6.3.- Gestión de la Dirección General.

7.- Propuesta del Consejo de Administración de Aplicación de Excedentes 2023.

8.- Aprobación del Reglamento de Compensaciones e Incentivos a los Consejeros 2024.

9.- Plan Estratégico y Presupuesto Operativo 2024

10. -Informe del Comité de Nominaciones correspondiente al ejercicio 2023.

11.- Elección y toma de protesta de Consejeros.

12.- Designación de una persona para que acuda ante Notario Público a protocolizar el acta de la Asamblea.

13.- Lectura y aprobación de la minuta de acuerdos tomados en la Asamblea.

14.- Declaratoria de Clausura.

Por el Consejo de Administración

L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia
Presidente

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Secretaria

Reglamento de Convenciones Seccionales de Socios

Integrantes de las Convenciones

1. Serán integrantes de las Convenciones y gozarán del derecho de voz:

a. Los Socios que hayan sido debidamente registrados en la Convención Seccional.

b. Los integrantes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia así como la Dirección General de la Sociedad y los funcionarios que los asesoren técnicamente.

c. El Representante de la Federación a la que pertenezca la Sociedad.

d. Las personas invitadas o a las que se les dé tal carácter por parte del Consejo de Administración.

2. Tendrán derecho de voz y voto únicamente los Socios que gocen de plenos derechos al momento de su Convención Seccional.

Presidencia y Secretaría

3. El Presidente del Consejo de Administración ejercerá también la Presidencia General de la Convención Seccional, el cual podrá delegar esta función en la persona que juzgue conveniente para conducir el análisis y discusión del orden del día. El Presidente del Consejo de Administración, también determinará el número de Escrutadores que deberán elegirse, considerando los Socios asistentes y las condiciones del local donde se celebra la Convención Seccional. Así mismo también determinará el número de Constatadores del Acta.

4. La redacción del Acta y de la minuta de acuerdos de la Convención Seccional, la hará el Secretario del Consejo de Administración, pudiendo auxiliarse en las personas que juzgue conveniente para el desempeño eficiente de su labor.

Votaciones

5. Las votaciones serán de tipo económico, mediante la exhibición abierta del voto.

6. Ningún Socio registrado podrá ejercer más de un voto.

7. El voto es libre, por lo que ningún Socio debe influenciar su derecho a decidir.

Generalidades

8. En caso de no ser desahogados los puntos indicados en el orden del día, la Convención Seccional tomará las resoluciones que procedan.

9. Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el Presidente del Consejo de Administración, pudiendo asesorarse de las personas que considere convenientes.

10. Se hará el nombramiento de Delegados en la Convención Seccional cuando en el orden del día lo establezca la convocatoria, para su asistencia en la Asamblea de Representantes, de acuerdo al proceso establecido por el Consejo de Administración.

Durango, Dgo. a 3, 9, 10, 16 y 17 de marzo de 2024

Por el Consejo de Administración

L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia
Presidente

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Secretaria

Reglamento de Asamblea Ordinaria de Representantes

Integrantes de la Asamblea

1. Serán integrantes de la Asamblea y gozarán del derecho de voz:

a. Los Representantes que hayan sido debidamente elegidos en las Convenciones Seccionales.

b. Los integrantes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia así como la Dirección General de la Sociedad y los Funcionarios que los asesoren técnicamente.

c. El Representante de la Federación a la que pertenezca la Sociedad.

d. Las personas invitadas o a las que se les dé tal carácter por parte del Consejo de Administración.

2. Tendrán derecho de voz y voto únicamente los representantes que gocen de plenos derechos al momento de la Asamblea y hayan acreditado su elección como tales en las Convenciones Seccionales.

Presidencia y Secretaría

3. El Presidente del Consejo de Administración ejercerá también la Presidencia General de la Asamblea, el cual podrá delegar esta función en la persona que juzgue conveniente para conducir el análisis y discusión del orden del día. El Presidente también determinará el número de Escrutadores que deberán elegirse, considerando los Representantes asistentes y las condiciones del local donde se celebra la Asamblea. Así mismo también determinará el número de Constatadores del Acta.

4. La redacción del acta y de la minuta de acuerdos de la Asamblea, la hará el Secretario del Consejo de Administración, pudiendo auxiliarse de las personas que juzgue conveniente para el desempeño eficiente de su labor.

Trámite de Mociones

5. Los debates se llevarán de acuerdo, a las normas ordinarias del Proceso Parlamentario y a las establecidas en el presente reglamento, en lo referente al desahogo de mociones.

6. Se obviará la lectura de los informes y reportes, así como las mociones principales que hayan sido dadas a conocer a los representantes por escrito y con anticipación de cuando menos 8 días hábiles a la celebración de la Asamblea.

7. Toda intervención se hará mediante registro previo y en el orden en que se haya dado tal inscripción, exentando de este requisito a los miembros del presídium, al Representante de la Federación a la que pertenezca la Sociedad y a quienes se designe para exponer asuntos del orden del día y otorgar aclaraciones sobre los mismos.

8. Las mociones principales, serán las propuestas debatibles que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea, las cuales no requerirán de apoyo previo para ser debatidas y desahogadas, considerando las facultades legales de este órgano directivo.

9. Las mociones alternativas, serán las propuestas que emitan los Representantes, las cuales por su naturaleza son diferentes o complementarias a las mociones principales pero circunscritas al asunto debatible.

10. El Representante que proponga una moción alternativa, tendrá hasta tres minutos para hacer la presentación general de la misma. El Representante de la Federación, así como el Director General y los integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia de la Sociedad, podrán intervenir para fundamentar la procedencia o improcedencia legal, financiera u operativa de cada moción alternativa presentada.

11. Para que una moción alternativa sea aceptada, deberá ser secundada por lo menos por el equivalente al 10% de los Representantes que hayan constituido quórum y adicionales al que presenta la moción.

12. Después de ser presentadas las mociones alternativas, el Presidente de la Asamblea abrirá un periodo de fundamentación de las que hayan sido debidamente apoyadas, incluyendo la moción principal.

13. Al concluir la fundamentación de cada moción, se procederá a la votación respectiva, iniciando invariablemente con la moción principal.

14. Cuando una moción no alcance la mayoría establecida en el presente reglamento, después de dos votaciones, el Presidente abrirá un período de discusión, pero sólo entre las dos mociones que hayan obtenido la mayor votación relativa. En este caso, se podrán inscribir hasta 3 oradores a favor de cada una de las mociones debatibles, teniendo cada uno hasta tres minutos para su exposición, la intervención de los oradores, será en forma alternativa y en caso de no haber oradores hablarán solamente los ponentes de cada moción.

Votaciones

15. Cuando no se haya abierto el período de discusión, (por considerarse innecesario) o cuando la Asamblea determine que las mociones han sido suficientemente aclaradas o debatidas, se procederá a la votación correspondiente.

16. Las votaciones serán de tipo económico (mediante la exhibición abierta del voto), excepto la votación para elegir Consejeros, que será secreta (mediante cédula).

17. Para la elección de nuevos consejeros y suplentes se le dará prioridad a los Socios que se hayan capacitado y aprobado el curso denominado "Curso Propedéutico para Candidatos a Consejeros" a través de la convocatoria emitida por la Sociedad, también podrán participar nuevamente los suplentes que terminen su gestión anual.

18. Para la elección de Consejeros, la votación de los candidatos, se realizará con voto secreto, siendo electos quienes obtengan la mayoría relativa, (que sea mayor al 10% del quórum), en caso de que los candidatos no alcancen el porcentaje establecido,

se realizará una segunda ronda, entre aquellos candidatos que hayan obtenido mayor votación, en este segundo proceso la votación será de tipo económico mediante la exhibición abierta del voto. Este proceso aplica para cada uno de los candidatos en el caso de que haya más de una vacante.

19. Para que una moción sea aprobada, se requerirá de al menos, la mitad más uno del número de Representantes que hayan constituido quórum, salvo en el caso de reelección de Consejeros, se requieren de las dos terceras partes de los votos de la Asamblea, al tenor de los artículos 42 y 45 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

20. Ningún Socio registrado podrá ejercer más de un voto.

21. En relación al quórum, se deberá actualizar cada hora después de haber dado lectura a los informes emitidos por el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Dirección General, correspondientes, como lo establece el artículo 50 de las Bases Constitutivas.

22. El voto es libre, por lo que ningún Socio debe influenciar a otro su derecho a decidir.

Generalidades

23. En caso de no ser desahogados los puntos indicados en el orden del día, la Asamblea tomará las resoluciones que procedan.

24. Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el Presidente del Consejo de Administración, pudiendo asesorarse de las personas que considere convenientes.

Durango, Dgo. a 3, 9, 10, 16 y 17 de marzo de 2024

Por el Consejo de Administración

L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia
Presidente

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Secretaria

Reporte de Ingreso, Retiro Voluntario y Exclusión de Socios

El Consejo de Administración de acuerdo a los Artículos 38 de la LGSC, 37 y 42 de las Bases Constitutivas presenta a la H. Asamblea para su autorización, los Ingresos y Retiros de Socios en el ejercicio 2023:

Ingresaron	Retiro Voluntario	Fallecidos	Excluidos	Ingreso Neto
9,353	1,988	397	829	6,139

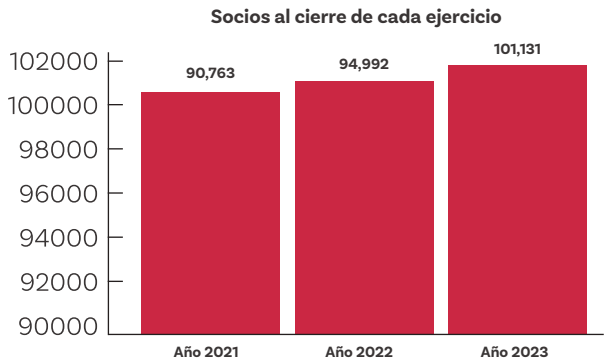

Durango, Dgo. a 3, 9, 10, 16 y 17 de marzo de 2024

Por el Consejo de Administración

L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia
Presidente

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Secretaria

Gestión del Consejo de Vigilancia

Honorable Asamblea de Socios

De conformidad y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46 Bis fracción VII de la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), así como al Artículo 72 fracción XX de las Bases Constitutivas de Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., presentamos a ustedes el informe anual de nuestra gestión durante el ejercicio social del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en relación al desarrollo y funcionamiento de la Sociedad en dicho periodo.

1. Integración del Consejo de Vigilancia

Al inicio del ejercicio 2023, el Consejo de Vigilancia se encontraba integrado de la siguiente manera:

Presidente: C.P. Zaida Alondra Gurrola Ávila.
Vicepresidente: Ing. Alba Verónica Rosales Ontiveros.
Secretaria: C.P. Angélica Lucina Esparza López.
Prosecretaria: L.C.P. Sonia Lorena Martínez Rosales.
Vocal: L.D. José Leonel Sauceda Gómez.
Suplente: C.P. Belinda María Franco Canales.

Dando cumplimiento al Artículo 57 de nuestras Bases Constitutivas, en la primera reunión extraordinaria posterior a la Asamblea Anual Ordinaria 2023 se llevó a cabo la nueva distribución de cargos del Consejo de Vigilancia, quedando como se muestra a continuación:

Presidente: C.P. Angélica Lucina Esparza López.
Vicepresidente: C.P. Zaida Alondra Gurrola Ávila.
Secretario: L.D. José Leonel Sauceda Gómez.
Prosecretaria: L.C.P. Sonia Lorena Martínez Rosales.
Vocal: Ing. Alba Verónica Rosales Ontiveros.
Suplente 1: Ing. Luis Martín Ceniceros Soto.
Suplente 2: C.P. José Graciano Soto Adame.

2. Funciones

El Consejo de Vigilancia es el Órgano de Gobierno encargado de supervisar el funcionamiento interno de la Cooperativa, así como el cumplimiento de sus Bases Constitutivas y demás normatividad aplicable.

La responsabilidad del Consejo de Vigilancia consiste en velar por que las decisiones, acuerdos y acciones que se tomen al seno del Consejo de Administración y por parte de Dirección General, se realicen en total apego a las Bases Constitutivas de Caja Hipódromo y a la demás Normatividad aplicable a la misma; por lo que, para tal fin, dando cumplimiento y de acuerdo al Artículo 72 de nuestras Bases Constitutivas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

2.1. Gestión

2.1.1 Juntas del Consejo de Vigilancia

Durante el año 2023, al seno del Consejo de Vigilancia se llevaron a cabo 12 juntas ordinarias, 34 extraordinarias y 5 juntas de trabajo, en las cuales se expusieron y examinaron temas diversos de relevancia e importancia para nuestra Cooperativa, así como la programación de las diferentes actividades de revisión a realizar; en dichas sesiones se generaron 51 Acuerdos Ordinarios y 52 Extraordinarios.

Se elaboraron y presentaron para su debido conocimiento, ante el Consejo de Administración, los informes mensuales en relación a las actividades realizadas por este Consejo, cumpliendo así con lo establecido en nuestras Bases Constitutivas respecto a este punto.

2.1.2 Juntas del Consejo de Administración

Como Consejo de Vigilancia se asistió a las reuniones convocadas por el Consejo de Administración con derecho de voz como corresponde de acuerdo a normatividad; realizándose 4 reuniones de trabajo, 12 sesiones ordinarias y 49 sesiones extraordinarias.

Este H. Consejo dio seguimiento puntual de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, que estos se apegaran a la normativa y legalidad por lo que, a continuación, se desglosa el número de acuerdos tomados y el estatus de dichos acuerdos durante el ejercicio 2023.

Acuerdos	Tomados	Cumplidos	Pendientes	Derogados	Parcialmente Cumplidos
Ordinarios	112	110	1	1	0
Extraordinarios	274	254	5	10	5
Total	386	364	6	11	5

El estatus de acuerdos de ejercicios anteriores es:

Años Anteriores	Cumplidos	Pendientes	Derogados	Parcialmente Cumplidos
Ordinarios	1	0	1	0
Extraordinarios	19	0	4	6
Total	20	0	5	6

2.1.3 Comités y Comisiones

En las sesiones de los Comités y Comisiones, este Consejo asiste como Órgano supervisor en relación a los temas tratados en dichas sesiones y los acuerdos tomados; verificando que se cumpla con lo establecido en los manuales y reglamentos que aplica a cada uno de los Comités y Comisiones, así como en la demás normatividad aplicable.

Las asistencias durante este período fueron: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Comunicación y Control, Comité de Crédito, Comité de Riesgos, Comité de Mora, Comité de Nominaciones, Comité de Inversiones, Comisión de Obra Social, Comisión de Adquisiciones y Comisión de Festejos.

2.1.4 Buzones de Quejas y sugerencias de Sucursales Locales y Foráneas

Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la recolección de manera mensual de las boletas de buzones de quejas y sugerencias de las sucursales locales. Así mismo durante los meses de mayo, junio y julio se visitaron las sucursales foráneas para la recolección de las mismas. A partir del mes de junio se implementó el buzón de quejas y sugerencias digital, colocándose en todas la sucursales locales y foráneas el código QR para poder ingresar y así conocer los comentarios de nuestros Socios con la finalidad de brindar mayor comodidad y privacidad al usuario. Todos los comentarios en físico o digital fueron revisados, analizados e informados al Consejo de Administración y canalizados a la Dirección General para su seguimiento y atención, la cual brindó en algunos casos una atención directa al contactar al socio y dar respuesta a su solicitud de queja o sugerencia, logrando la satisfacción del mismo. Queremos informarles que el buzón de quejas y sugerencias es una herramienta de contacto que nos permite conocer sus opiniones para trabajar en la mejora de nuestros productos y servicios, así como la calidad en la atención brindada, por lo que les invitamos a hacer uso de esta herramienta de una manera adecuada y responsable.

2.1.5 Evaluación al Desempeño de Consejeros

El crecimiento que ha tenido nuestra Caja Hipódromo ha generado la necesidad de que los consejeros estén capacitados para el buen desempeño de las funciones propias del rol y puedan representar dignamente a la Sociedad y a sus Socios que la conforman. Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración, así como el Consejo de Vigilancia, participamos en la primera evaluación de desempeño, la cual arrojó áreas de oportunidad para todos los consejeros y como resultado de ello recibimos capacitación en temas financieros y de gobernabilidad. Sin duda fue una práctica muy valiosa en aras de un mejor gobierno corporativo y la cual se hará habitual en nuestra Sociedad

para mejorar el funcionamiento de los Consejos, sin embargo, el garantizar que todos los consejeros tengan un buen nivel de desempeño, depende del compromiso, profesionalismo, dedicación, esmero, disposición y responsabilidad de cada uno para trabajar en llevar a cabo sus funciones de la mejor manera posible, para lo cual ambos Consejos somos responsables de señalar el incumplimiento y de aplicar la normatividad emitiendo las sanciones correspondientes en dado caso.

Carta de Demérito.

Durante la junta 25ª. Extraordinaria y bajo el acuerdo 153-E, el Consejo de Administración toma la decisión de levantar carta de demérito a uno de sus integrantes, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Juntas del Consejo de Administración, debido al bajo desempeño en el cumplimiento de sus actividades considerando el tiempo transcurrido como consejero; intentando motivar de esta manera la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el buen desempeño de sus funciones. Este Consejo de Vigilancia otorgó el visto bueno al acuerdo, el cual está fundado y respaldado conforme a la normatividad, avalando el actuar del Consejo de Administración.

2.1.6 Capacitación

Dado el cambio y las propias exigencias que demanda el crecimiento de la Sociedad, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Consejo participó en diferentes cursos de capacitación y actualización impartidos por diferentes instituciones reconocidas, buscando siempre la mejora y profesionalización de los miembros del Consejo, asistiendo a los siguientes cursos:

Febrero

- ✓ Capacitación FCU Formación Cooperativa UNISAP (Graduación)

Abril-Junio

- ✓ Diplomado en Liderazgo y Alta Dirección

Junio

- ✓ Los 4 Acuerdos de la Sabiduría Tolteca y el impacto en su Caja.

Julio

- ✓ Día Internacional del Cooperativismo Mexicoop.
- ✓ La Planeación Estratégica y Operativa como método esencial de la Gestión de las SOCAP's.
- ✓ Medios de Pago electrónicos, Proyección y Alcances.

Agosto

- ✓ Fundamento de Control Interno y Gestión de Riesgos.

Septiembre

- ✓ El Gobierno Corporativo y su reputación en la Cooperativa.

Octubre

- ✓ Impulsemos el Negocio Cooperativo.

Noviembre

- ✓ Taller para definir y determinar una Declaración de Apetito al Riesgo en la Cooperativa.
- ✓ Curso anual de PLD y FT.

Diciembre

- ✓ Funciones y responsabilidades de los Consejeros y Comités.
- ✓ Taller para definir y determinar una Declaración de Apetito al Riesgo en la Cooperativa.

2.1.7 Curso Propedéutico para Candidatos a Consejeros

Como parte de los temas incluidos en el programa a impartir para los Socios aspirantes a Consejeros, se tuvo participación por parte del Consejo en el mes de Octubre con el tema "Aspectos Relevantes del Consejo de Vigilancia", en el cual se compartió un poco sobre la Responsabilidad y Compromiso de pertenecer a este Consejo, así como algunos aspectos en relación a funciones, atribuciones y marco normativo.

2.1.8 Principios y Valores Cooperativos en la Obra Social

Desde el inicio de nuestra Cooperativa, nuestros Socios fundadores establecieron como pilares, los valores que han sido el sostén para el crecimiento y fortalecimiento de nuestra Cooperativa; así, como seres humanos, como Socios de una Cooperativa, somos conscientes de la importancia de la práctica de dichos valores, además de los principios Cooperativos; por lo tanto, nos unimos a las actividades realizadas en beneficio de los Socios y de la comunidad en general con nuestra participación y colaboración en la campaña Abrigatón 2023, con una aportación de recursos propios de cada uno de nosotros, recabando la cantidad de $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 MN) con la finalidad de comprar y donar una variedad de piezas invernales para ser donadas a personas necesitadas y de bajos recursos.

2.2. Operación.

2.2.1 Protocolización de Actas

Revisamos las actas tanto Ordinarias como Extraordinarias de las juntas del Consejo de Administración del ejercicio 2023, las cuales integrarán su respectivo libro de Actas, validando con nuestra firma la información plasmada en ellas avalando el acto de presencia y representatividad del Consejo de Vigilancia en dichas juntas; incluyendo las Actas de los Comités y Comisiones por el mismo periodo. Este Consejo realizó la verificación de la protocolización de las actas que inciden de manera significativa en la vida institucional de la Sociedad, tales como: Acta de Asamblea Anual 2023, Acta de Otorgamiento de Poderes, entre otras; esto de acuerdo a la información que nos fue presentada por parte de la Dirección General.

2.2.2 Análisis de la Cobertura de Seguros y Fianzas de la Sociedad.

Verificamos que el proceso de contratación de los seguros y fianzas para la protección de los haberes de los Socios, así como los de protección de los bienes y patrimonio de la Sociedad se realizara dentro del marco normativo. Se estuvo presente en el análisis y estudio realizado a cada una de las propuestas enviadas por varias Aseguradoras, revisando las coberturas y el costo de cada una de ellas. Validando y avalando la decisión tomada por el Consejo de Administración en la elección de la Aseguradora con la mejor propuesta. En relación a la demanda que se tiene con la empresa "Aseguradora Patrimonial y Vida, S.A. de C.V.", cabe mencionar que el Consejo de Vigilancia ha estado dando seguimiento puntual al proceso y supervisando que el Despacho Jurídico a cargo, lleve a cabo todos los procesos legales necesarios para una favorable resolución para la Sociedad.

2.2.3 Auditoría Interna.

De acuerdo a los informes mensuales presentados por el Auditor Interno, revisamos la información plasmada y el seguimiento a las observaciones detectadas, así como el cumplimiento al plan de trabajo establecido a partir del mes de enero; además verificamos los informes trimestrales de auditoría interna en donde se reportan de igual manera las observaciones detectadas en cada área y las correspondientes medidas correctivas a las mismas. En relación a la Auditoría en Materia de PLD y FT, el resultado de la revisión llevada a cabo al Programa Anual de Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio 2022, de conformidad con el Artículo 167, fracción VII de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, el cumplimiento fue del 100%; el Consejo de Vigilancia le estuvo dando seguimiento puntual a las observaciones y recomendaciones emitidas por el auditor interno. Se verificó la realización de la Auditoría de Administración de Riesgos, así como el seguimiento y cumplimiento a las observaciones y recomendaciones que emitió el Auditor Interno derivados de esta auditoría.

2.2.4 Auditoría Externa.

Estuvimos presentes en las sesiones del Comité de Auditoría en donde el Auditor Externo presentó su plan de trabajo, así como también en el seguimiento en las diferentes etapas de la auditoría. El Auditor Externo generó la solicitud

de información a través de su plataforma de internet, la cual estuvimos constantemente monitoreando que la información solicitada se entregara en tiempo y forma por parte de la Sociedad. El seguimiento e implementación de las medidas preventivas y correctivas se realiza mediante la plataforma de internet propia del Despacho de Auditoría Externa, teniendo acceso a dicha plataforma: Comité de Auditoría, Auditor Interno, Dirección y Consejo de Vigilancia.

2.2.5 Sistema de Control Interno.

Verificamos que la revisión y actualización de la Normativa se realizara por lo menos una vez en el año, dando cumplimiento al Plan Anual de Actualización de la Normatividad Interna 2023. En el trascurso del periodo 2023 se actualizaron y modificaron normativas internas quedando de la siguiente manera: 17 manuales, 33 políticas, 32 reglamentos, 1 código, 4 guías, 5 de nueva creación, dándose de baja 1 guía y 4 reglamentos, con un total de 87 documentos con el 100% de actualizaciones; de nueva creación fueron las siguientes normativas; Política para la Creación de Usuarios, Reglamento de la Comisión de Obra Social, Roles y Perfiles, Metodología EBR (Enfoque Basado en Riesgos), Política para Fungir como Aval y Codeudor, Política de Recepción de Consultas, Aclaraciones y Reclamaciones Ante la UNE.

Evaluación del Sistema de Control Interno.

En el plan de acción de la Evaluación COSO, para el 2023 se planificaron estrategias que fueron presentadas al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Dirección General, a lo cual se dio seguimiento puntual para su cumplimiento y la realización de las mejoras en los procesos, dicho plan de acción se encuentra parcialmente cumplido con un avance del 46%.

En el mes de marzo de 2023, el Consejo de Vigilancia realizó una Evaluación del Sistema de Control Interno del ejercicio 2022, presentando un informe en el cual se determinó que la Sociedad cuenta con los elementos, herramientas o procesos necesarios para garantizar un Sistema de Control Interno robusto, con un Grado de Madurez Óptimo, el cual se monitorea constantemente y se Trabaja en una Mejora Continua, es decir es flexible a los cambios y se mantiene actualizado, atendiendo a las necesidades internas y Externas de la Sociedad.

Por parte del Comité de Auditoría también se presentó el Informe Sobre la Situación que guarda el Sistema de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, de conformidad al artículo 167 fracción IX, de las Disposiciones de Carácter General Aplicable a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Disposiciones), en el cual el Comité de Auditoría da el Visto Bueno al desempeño de las funciones por parte de Contraloría Interna; sin embargo no se detecta dentro del mismo informe una conclusión o comentario por parte del Comité de Auditoría que brinde o proporcione un panorama a manera general sobre la Situación que guarda el Sistema de Control Interno de la Sociedad; aunado a que se observó un desfase en la fecha de presentación del informe contra la fecha establecida en el propio cronograma.

2.2.6 Participación en revisiones como testigos.

Tuvimos la invitación de las diferentes áreas para participar como testigos en las revisiones de los diferentes documentos para su depuración y destrucción, testificando y validando las siguientes actividades:

- Validamos el proceso de revisión de documentos para su destrucción en el área de Archivo.
- Supervisamos la revisión de documentación a depuración del área Contable.
- Supervisamos la selección de expedientes (pagarés) de créditos liquidados para su destrucción en el área de Crédito.
- Validamos el proceso de revisión de documentos de archivo a destruir en relación a Egresos, Ingresos, Diario y Listados 1995 a 2009.
- Validamos el proceso de revisión de la auditoría previa a la depuración de documentos de expedientes de Socios retirados, menores y fallecidos correspondientes hasta el año 2013, inversiones y expedientes de buró de crédito.
- Estuvimos presentes en la entrega de documentación por la disolución de Comités y la creación de la Comisión de Obra Social.

2.2.7 Expedientes de Consejeros y Funcionarios.

De conformidad con la política aplicable para tal efecto, se realizó la revisión de Expedientes de Consejeros y funcionarios en conjunto con el área de Auditoría Interna; validamos que todos y cada uno de los expedientes contara con la correcta y completa integración de los requisitos, así como la inexistencia de impedimentos para el desempeño de sus funciones.

Es de suma importancia el estricto cumplimiento a la Normativa aplicable en relación a la integración de los expedientes de Consejeros y Funcionarios, sin embargo destacamos la importancia del cumplimiento en el Reporte de Historial crediticio, que no presente adeudos vencidos o antecedentes crediticios que reflejen la generación de quebrantos a terceros, ya que como Funcionario o Consejeros de una Cooperativa de Ahorro y Préstamo como lo es Caja Hipódromo debemos ser congruentes y ejemplo en nuestro comportamiento y actuar al respecto. En relación a este punto observamos que durante el ejercicio 2023, el segundo suplente del Consejo de Administración, presentó atrasos considerables en varias cuentas de su historial crediticio externo en repetidas ocasiones, subsanando la situación al ser notificado por el Consejo de Administración, sin embargo no es bien visto por este Consejo de Vigilancia que haya incumplimientos frecuentes de uno de los requisitos más importantes por normativa para poder fungir como Consejeros titulares y suplentes.

2.3. Cumplimiento Normativo

2.3.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

De conformidad con lo previsto en las Disposiciones Generales emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien tiene por objeto supervisar y regular a las entidades financieras con el fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento y de acuerdo a las facultades con las que cuenta, de solicitar información con el fin de evaluar el correcto desempeño de la Cooperativa; este Consejo de Vigilancia verificó y validó que la información solicitada de manera mensual, trimestral, semestral y anual a la Sociedad fuera entregada en tiempo y forma a la Comisión.

2.3.2 Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección. (FOCOOP).

Revisamos, analizamos y dimos seguimiento a los informes financieros mensuales y trimestrales enviados por el Comité de Supervisión Auxiliar, donde verificamos los resultados de la evaluación financiera ejercida por este Organismo hacia la Sociedad. Dicha evaluación utiliza el análisis de los 11 indicadores financieros principales, ampliamente conocidos y utilizados en el sector, los cuales no solo cumplen con los parámetros mínimos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sino que de acuerdo al semáforo de evaluación utilizado se posicionan en color verde, lo que significa que se encuentran sanos y con una tendencia o comportamiento de mejora continua. Resultado de ello la Sociedad estuvo posicionada por varios meses del 2023 en el Ranking como la número 1 de entre 25 Sociedades supervisadas a nivel nacional, lo que refleja una correcta y sana práctica de gestión de los recursos, obligaciones y patrimonio de la Sociedad.

2.3.3 Revisión y Análisis a las Bases Constitutivas:

Dando cumplimiento y de conformidad con el artículo 72 fracción III de nuestras Bases Constitutivas, se realizó la revisión y evaluación a las mismas donde se hicieron las sugerencias que consideramos pertinentes, las cuales se enviaron mediante oficio al Consejo de Administración y Dirección General para su análisis y seguimiento.

2.3.4 Observaciones del Consejo de Vigilancia:

En relación al desempeño de los Consejeros, este Consejo realizó una observación acerca del bajo desempeño y cumplimiento de responsabilidades y funciones encomendadas de un integrante del Consejo de Administración, tema al cual se sigue dando seguimiento para el completo y correcto cumplimiento en cuanto a su desempeño.

2.4. Cumplimiento Financiero:

2.4.1 Cumplimiento al Presupuesto de Recursos, Ingresos y Egresos 2023.

Mediante los informes mensuales presentados por Dirección General, verificamos y dimos seguimiento al cumplimiento continuo de las metas operativas establecidas en el Presupuesto para el ejercicio 2023, por lo que al cierre

del ejercicio conocimos las cifras finales, cuyos resultados reflejan el porcentaje alcanzado en relación a la meta establecida de los siguientes rubros: Captación de Socios (101%), Captación de ahorradores menores (102%), Partes sociales completas (101%), Ahorro de Socios (102%) y la Colocación de créditos (110%). Sin embargo, las partidas que no lograron el 100% de la meta son: Ahorro de menores (98%), Navi-Ahorro (98%), Depósito a la Vista (90%), Depósito a plazo fijo (91%), colocación de Tarjetas Debi-hipódromo (95%), así como los excedentes proyectados que, a pesar de tener un incremento en la colocación de créditos, fuente principal de los ingresos de la Sociedad, la estimación creada derivada de los mismos fue mayor a lo proyectado, impactando en una disminución en la utilidad o excedentes.

2.4.2 Cumplimiento al Plan Estratégico:

El Plan Estratégico para el año 2023 se definió durante el ejercicio 2021 y fue diseñado para la ejecución de las estrategias en cumplimiento de las metas planteadas para los 3 años subsecuentes (2022-2024). Validamos la aplicación de las estrategias definidas para la consecución de los objetivos al estar presentes en las reuniones Ordinarias del Consejo de Administración, en los cuales por parte de Dirección General se presenta el avance y cumplimiento de los objetivos establecidos.

2.4.3 Plan Maestro 2024:

Dando cumplimiento al Artículo 21 de las Bases Constitutivas, se pone a disposición del Consejo de Administración, por parte de Dirección General y la presencia de cada una de las Gerencias, el Plan Estratégico y los programas de acción respectivos, que en conjunto integran el Plan Maestro para el ejercicio 2024.

El Consejo de Vigilancia estuvo presente en la revisión y análisis de las acciones y estrategias que se seguirán para el cumplimiento del Plan Estratégico.

2.4.4 Rentabilidad de Sucursales:

Derivado al requerimiento por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a la Sociedad y como acción correctiva al mismo, durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo el análisis y control sobre la rentabilidad de las sucursales, efectuando el seguimiento y evaluación del comportamiento de las mismas y el monitoreo en el cumplimiento a las metas establecidas para cada una, a través del Informe Anual de Rentabilidad de Sucursales 2023, presentado durante el ejercicio 2024 arrojando de manera general resultados favorables sujetos a un plan de acción para mejorar áreas de oportunidad en algunas sucursales.

Los resultados de todas las Sucursales, tanto locales como foráneas, se revisan de manera mensual como parte de la información presentada por Dirección General. Los puntos a revisar son: el cumplimiento de las metas operativas, el resultado de los indicadores financieros de rentabilidad y la utilidad resultante por cada una de las sucursales y de manera mensual.

Estos resultados son revisados y analizados de manera continua para el correcto manejo y administración de los recursos de la Sociedad, así como al cumplimiento de lo establecido en la Política aplicable.

2.4.5 Opinión sobre los Estados Financieros 2023:

Revisamos y evaluamos permanentemente la situación financiera y administrativa de la Sociedad, a través de los informes mensuales presentados por Dirección General, así mismo con base en la revisión de los resultados de las auditorías interna y externa efectuadas durante el ejercicio, hemos verificado, respaldado y concluido que la información financiera, incluyendo los reportes derivados de la misma, revelan información fidedigna, precisa, integral y oportuna de la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la Sociedad, por lo que sugerimos a la Honorable Asamblea, la aceptación de los Estados Financieros del ejercicio 2023.

3. Gestión del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Asamblea General y es quien tiene la representación de la Sociedad y la firma social, así como la Administración General de la misma.

Como Consejo de Vigilancia manifestamos la total validez del actuar del Consejo de Administración, ya que los temas tratados y analizados, así como los acuerdos tomados por dicho Consejo fueron siempre apegados a la normativa aplicable así como a la consecución de los objetivos establecidos, teniendo presente siempre el objetivo principal, que es el del fortalecimiento de nuestra Cooperativa y la protección a los haberes de cada uno de los Socios que la conforman, por lo cual, sugerimos a ustedes, Respetable y Honorable Asamblea, la aprobación al Informe de Gestión del Consejo de Administración.

4. Gestión de la Dirección General.

La responsabilidad de la Dirección General es la de, de forma profesional y especializada, ejecutar los planes institucionales y los acuerdos tomados por el Consejo de Administración y la H. Asamblea, así como las estrategias de mejora emitidas por la Sociedad. Este Consejo manifiesta que el actuar y la gestión realizada por parte de Dirección General durante el ejercicio 2023, fue siempre en estricto apego a la normatividad, además de enfocarse de manera continua en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico con la finalidad de lograr el fortalecimiento y la consolidación financiera, operativa y tecnológica de la Sociedad; por lo que este Consejo sugiere a la H. Asamblea la aprobación del Informe de Gestión de la Dirección General.

5. Agradecimiento y Compromiso

Estimados Socios, gracias por ser parte de nuestra familia Cooperativa; Su confianza ha sido el pilar fundamental que nos ha permitido crecer y convertir a Caja Hipódromo en una Sociedad Cooperativa fortalecida, estable y sólida.

Es un gran honor ser parte de Caja Hipódromo, agradecemos a Dios y a todos ustedes la oportunidad de ser parte del Órgano de Gobierno de nuestra Cooperativa, tengan ustedes la seguridad que con compromiso y responsabilidad continuaremos realizando esta labor, siempre con el objetivo de velar por el bienestar de Caja Hipódromo y sus más de 100 mil Socios mediante la Supervisión y Vigilancia de las actividades realizadas. Con transparencia, presentamos el informe de la Gestión del Consejo de Vigilancia y lo ponemos a consideración de la Honorable Asamblea para su conocimiento y resolución.

Por el Consejo de Vigilancia

C.P. Angélica Lucina Esparza López
Presidente

Lic. José Leonel Sauceda Gómez
Secretario

C.P. Zaida Alondra Gurrola Ávila
Vicepresidente

L.C.P. Sonia Lorena Martínez Rosales
Prosecretaria

Ing. Alba Verónica Rosales Ontiveros
Vocal

Gestión del Consejo de Administración

Honorable Asamblea

Estimados Socios de nuestra querida Caja Hipódromo.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 67 Fracciones I, VIII y XXXI de la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como al Artículo 67 Fracción V de las Bases Constitutivas vigentes que rigen a la Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., como Presidente del Consejo de Administración y en representación de este Órgano de Gobierno, me permito presentar a su consideración el informe de nuestra gestión y la situación financiera de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, del Ejercicio Social 2023.

Integración

Al inicio del año 2023, el Consejo de Administración estaba conformado por:

Titulares

Presidente: L.I. EDER GUILLERMO ROSALES ZUBIA
Vicepresidente: L.D. JESÚS GERARDO FLORES LÓPEZ
Secretario: M.E. MIRIAM RUTH RIVERA ONTIVEROS
Vocales: T.M.I. MARCO ANTONIO CASTRO GARCÍA
I.G.E. SILVIA JANETH HERRERA MARTÍNEZ
C.P. ÁLVARO JOVANY AGUILAR RAMÍREZ
C.P. JAIME ESCARZAGA GARCIA

Suplentes

1. C.P. MARTHA PATRICIA VARGAS PEDROZA
2. ING. FRANCISCO ASALMABET GAMIZ ROCHA
3. LIC. JAIME FLORES LERMA

Con fecha 28 de marzo de 2023, con base al Artículo 57 de nuestras Bases Constitutivas, en su Décima Reunión Extraordinaria, se llevó a cabo la designación de cargos del Consejo de Administración, quedando conformado por:

Titulares

Presidente: L.I. EDER GUILLERMO ROSALES ZUBIA
Vicepresidente: L.D. JESÚS GERARDO FLORES LÓPEZ
Secretario: M.E. MIRIAM RUTH RIVERA ONTIVEROS
Prosecretario: C.P. ALVARO JOVANY AGUILAR RAMÍREZ
Vocales: T.M.I. MARCO ANTONIO CASTRO GARCÍA
I.G.E. SILVIA JANETH HERRERA MARTÍNEZ
C.P. JAIME ESCÁRZAGA GARCÍA

Suplentes

1. C.P. MARTHA PATRICIA VARGAS PEDROZA
2. ING. FRANCISCO ASALMABET GAMIZ ROCHA
3. C.P. SANDRA ARACELI LOZANO RAMOS

Importe Prestado a Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 26, párrafo cuarto de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, informamos la cantidad que se otorgó en préstamos a las "Personas Relacionadas" en el año 2023, es decir, a Consejeros, Dirección General, Comité de Crédito y su equivalente así como a Socios que son los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas anteriores (parentesco por consanguinidad y afinidad en línea recta en primer grado, y por consanguinidad y afinidad en línea colateral en primer grado o civil) y de los Funcionarios que ocupan cargos en la jerarquía inmediata inferior a estos dentro de la Cooperativa, así como las personas distintas a éstos que con su firma puedan obligar a la Sociedad.

La cantidad prestada en el 2023 a estos Socios fue de 19 Millones 319 mil pesos a un total de 251 créditos, que al cierre del ejercicio 2023 se ha recuperado la cantidad de 4 millones 588 mil pesos, de los cuales 2 millones 356 mil pesos corresponden a 83 créditos que han sido liquidados. En términos generales, al cierre del ejercicio 2023, se cuenta con un total neto de 301 créditos vigentes contratados con personas relacionadas por una suma de los montos totales dispuestos de 38 millones 408 mil pesos, que representan el 5.93% del Capital Contable de la Sociedad.

Capacitación

ESTE H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ASISTIÓ A:

DE MANERA PRESENCIAL A LOS SIGUIENTES CURSOS Y TALLERES

Febrero y Noviembre

- Programa FCU (Formación Cooperativa y de Capacitación UNISAP), con una duración de 9 meses y un plan de estudios de 3 niveles y 14 módulos para los Nuevos Consejeros y los Consejeros Suplentes (dos generaciones):

1. Nivel Básico: Habilidades Dirigenciales, incluye los siguientes módulos:

   I. Doctrina e identidad cooperativa.

   II. El manejo eficaz de juntas y la toma de decisiones.

   III. Reportes financieros e informes financieros de cooperativas de ahorro y préstamo.

   IV. Desarrollo y conducción de asambleas.

2. Nivel Intermedio: Gobernabilidad, incluye los siguientes módulos:

   I. La ética y los valores cooperativos.

   II. La gobernabilidad y su relación con la ética.

   III. El liderazgo en las cooperativas.

   IV. Los manuales de administración y operación.

3. Nivel Avanzado: Comités Normativos, incluye los siguientes módulos:

   I. Funciones y alcance del Comité de crédito.

   II. Funciones y alcance del Comité de apoyo.

   III. Funciones y alcance del Comité de riesgos.

   IV. Funciones y alcance del Comité de auditoría.

   V. Funciones y alcance del Comité de comunicación y control.

   VI. Otras comisiones.

4. Otras actividades:

   I. Examen final

   II. Entrega de tesina.

Abril-Julio

- **Diplomado en Liderazgo y Alta Dirección** para Consejeros titulares y suplentes.

  Con una duración de 120 horas.

  Impartido por el Dr. Alfonso Rentería Duarte, Presidente del Centro de Formación Política de Durango.

  Temario:

  -Nuevos Esquemas de Liderazgo Para el Siglo XXI.

  -Liderazgo y Poder.

  -Liderazgo y Emprendimiento.

  -Habilidades Directivas.

  -Características Del Liderazgo-Tipos De Liderazgo.

  -Habilidades Gerenciales En La Empresa.

  -Integración Grupal, Engagement.

  -Clima y Ambiente Laboral.

  -Trabajo En Equipo.

  -Oratoria.

  -Motivación Grupal.

  -Imagen Pública. -Ceguera Grupal.

  -Manejo De Conflictos.

  -Salud Mental En Las Organizaciones.

  -El Líder Carismático.

  -Habilidades De Comunicación En El Liderazgo.

  -Planeación Estratégica.

  -Coaching Para El Liderazgo.

  -Panel De Líderes.

Septiembre

- La Responsabilidad del Gobierno Corporativo y El Impacto En La Reputación De La Cooperativa Impartido por Federación UNISAP.

Noviembre

- Elementos Para Determinar Una Declaración De Riesgos por COOPENAE, Jason Retana Córdoba.
- Foro de Comunicación y Marketing Cooperativo 2023, CONCAMEX

Diciembre

- Capacitación Respecto De Las Funciones Y Responsabilidades De Los Consejeros Y Comités Dentro De La Sociedad.

Impartido por ALSASESORES.

Temario:

1. Definiciones:

   a. Que es una SOCAPS y sus principales características.

b. Funcionamiento y administración de una SOCAP.

2. Consejos y Comités (Obligaciones y Funciones).

a. Consejo de Administración (Obligaciones y Funciones).

b. Consejo de Vigilancia (Obligaciones y Funciones).

c. Comités.

d. Informes efectivos para SOCAPS.

e. Personas relacionadas.

f. Fondos de reserva, Fondo de Previsión Social, Fondo de Educación Cooperativa.

3. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y los Consejos

a. Facultades de la CNBV que inciden en los Consejos.

b. Categorías de Capitalización.

c. Delitos y Sanciones.

d. Programas de Autocorrección.

4. Contabilidad y Finanzas Básicas.

a. Estados Financieros Básicos y sus componentes.

b. Razones Financieras, Nivel de Capitalización y Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

5. Buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

a. Principios Básicos de Gobierno Corporativo.

b. Mejores Prácticas en la organización de asambleas.

c. Mejores Prácticas en la comunicación entre el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerente General y los Socios.

d. Importancia del Control Interno (Contraloría, Auditoría y Administración de Riesgos).

CONGRESOS, FOROS Y ASAMBLEAS A LOS QUE SE ASISTIÓ DE MANERA PRESENCIAL

Marzo

- Foro De Salud Mental: Bienestar Emocional, M.C.F Nelia Argelia Lomas García y Prevención Del Suicidio, Psicóloga Ana Luisa Castro Díaz.

Mayo

- Asamblea Anual Ordinaria UNISAP 2023.

Agosto

- Segundo Foro Cooperativo Financiero de SOCAPS "La evolución del Mindset" Como Habilitador Principal de la Transformación Digital Organizado por la Federación Central.

Octubre

- 10ª Convención UNISAP; "Prevención, Innovación y Competitividad".

DE MANERA VIRTUAL A LOS SIGUIENTES WEBINARIOS

Marzo

- "Conversatorio Asambleas Generales y Nuevas Normas de Registros Públicos (Reglamento RE-001-SNR-DTR). Por parte de CONFENACOOP.

Mayo

- "La Decidofobia" En Los Órganos de Gobierno De Una Cooperativa. Por parte de CONFENACOOP.

Julio

- "Día Internacional del Cooperativismo" Por parte de MEXICOOP.

DE MANERA VIRTUAL A LOS SIGUIENTES CURSOS Y TALLERES

Febrero

- "Cooperativismo En Acción; "Tú Identidad Cooperativa" por UNISAP.
- "La Importancia De La Transformación Digital" por UNISAP.

Noviembre

- Curso anual de actualización "Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo".
- Marco regulatorio, Objetivos, Contexto de la declaración de apetito al riesgo" por COOPENAE, Jason Retana Córdoba.

Diciembre

- Sesión "0" Introducción Aula Virtual: "Control Interno Con Enfoque En La Administración De Riesgos".

REUNIONES Y ACUERDOS APROBADOS

Se realizaron 12 reuniones ordinarias donde se aprobaron 112 acuerdos y 49 reuniones extraordinarias donde se aprobaron 274 acuerdos.

Adicionalmente el Consejo de Administración durante el ejercicio realizó 15 reuniones de trabajo.

RESUMEN TOMA DE DECISIONES RELEVANTES

Este H. Consejo de Administración aprobó los Estados Financieros Dictaminados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, presentados por el Auditor Externo, C.P.C. Agapito López Aguilar, del despacho Efis Consulting S.A.

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales se contrataron los servicios de Auditoría Externa con el Despacho "Baker Tilly México, S.C." previamente se validaron los requisitos personales, profesionales y de independencia, obteniendo evidencia de la declaratoria y manifestación de cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 5, 9 y 10 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV, con la finalidad de Dictaminar los Estados Financieros de la Sociedad por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Con el objetivo de fortalecer la representación de nuestra Cooperativa, se instruye la adhesión anual a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Entre los meses de mayo y agosto se realizó por parte del Consejo de Administración la distribución y asignación de Comités y Comisiones para cada uno de los Consejeros, posteriormente cada Comité y Comisión presentó formalmente y apegados a la normatividad la integración de los mismos, quedando en su acuerdo respectivo.

Comprometidos en el cuidado del medio ambiente la Cooperativa aprobó en presupuesto para la instalación de paneles solares en cinco sucursales (Centro, Nazas, Valle del Sur, Domingo Arrieta y Blvd Durango), lo anterior buscando la sustentabilidad, el retorno económico a mediano plazo y así lograr la reducción de gastos fijos.

Siguiendo la Visión de expansión y crecimiento hacia otros estados con sólida economía, en base a los estudios de viabilidad realizados, se aprobó la instalación y apertura de una nueva sucursal en la Ciudad de Torreón Coahuila, la cual está ubicada en Diagonal Reforma esq. con Av. Arista Col. Tercera de Cobián, Centro, siendo inaugurada e iniciando operaciones el día 28 de octubre de 2023.

Con el objetivo de fortalecer la representación de los Socios, así como tener la cercanía con Socios de Estados vecinos, se decide realizar Convenciones Seccionales en la Región Laguna y en la Cd de Gpe. Zacatecas para el año 2023 y subsecuentes.

Con la finalidad de tener mayor posicionamiento en la zona se cuenta con una mejor ubicación, lo que nos permitirá ofrecer mejor atención, calidad en el servicio con nuevas instalaciones, se llevó acabo el inicio de operaciones y la inauguración de la reubicación de la sucursal Canatlán, ubicada en C. Cuauhtémoc #202, Zona Centro, Canatlán, Dgo.

Para el ejercicio 2023, este Consejo de Administración aprobó que del fondo de protección al ahorro, se cubran los haberes de los Socios fallecidos que tengan montos mayores a los $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y hasta los $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) que no están cubiertos en la póliza de protección del ahorro contratada, actualmente para el ejercicio 2024 se aprobó satisfactoriamente en beneficio a los Socios para que se cubran los haberes (ahorros) en caso de fallecer, hasta $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Se aprobó con la finalidad de profesionalizar a todos los Consejeros, la aplicación de una evaluación anual de desempeño con una consultoría externa para poder identificar y fortalecer áreas de oportunidad, y así lograr eficientar los trabajos y actividades de cada miembro.

Como parte del plan de acción de mejora continua y profesionalización de los consejeros se aprobó contratar el Diplomado en Liderazgo y Alta Dirección, por conducto del Dr. Alfonso Rentería Duarte, Presidente Del Centro De Formación Política Durango con una duración de 120 horas, obteniendo los 12 consejeros constancia con valor curricular.

Como parte del plan de acción de mejora continua y profesionalización de los consejeros, se aprobó modificar el calendario de juntas ordinarias establecido, con la intención de celebrar una reunión de trabajo previa a la junta ordinaria mensual con el objetivo de que todos los consejeros revisen en conjunto los informes mensuales de Dirección y Estados Financieros al cierre de cada mes, para tener una efectiva retroalimentación y así se contemple en el ejercicio 2024 y subsecuentes; esto sirva para acelerar la comprensión de los nuevos consejeros en su curva de aprendizaje.

Como parte del plan de acción de mejora continua y profesionalización de los consejeros, se aprobó contratar con Alsa Asesores, la capacitación para los órganos de gobierno de la Cooperativa, el taller denominado “Funciones y Responsabilidades de los Consejeros y Comités Dentro de la Sociedad” con una duración de 16 horas.

Por cuestiones operativas y con la finalidad de mejorar la logística y organización de las actividades correspondientes a obra social, se acuerda la disolución de los Comités: Equidad y Género, de Jóvenes, de Becas y la Comisión de Educación Financiera Cooperativa, a su vez se da el visto bueno a la Dirección General para la creación del Área de Obra Social, quien lleva acabo las actividades de cada comité disuelto. Como estrategia para fortalecer el control del área mencionada, se crea un órgano supervisor denominado: Comisión de Obra Social, integrado por 4 miembros del Consejo de Administración, la Dirección General, Gerencia de Administración y Finanzas y la Responsable del área, cuya función es garantizar que se sigan realizando diversos eventos en beneficio de los Socios, así como revisar y dar el visto bueno del gasto que se presupueste en cada actividad, informando y poniendo todo a consideración del Consejo de Administración.

Se aprueban los eventos para el 50 aniversario: Rifa para los Socios, 2da. edición libro Caja Hipódromo, 13ª Carrera de Convivencia Hipódromo, 2000 paquetes escolares para escuelas de escasos recursos, Donación de bancas a escuela de bajos recursos, rehabilitación de canchas deportivas, apoyo en entrega de despensas en colaboración con Caritas del Guadiana y reforestación en centros educativos.

Se aprobó levantar Carta de Demerito a un Vocal del Consejo de Administración por incumplimiento a diferentes actividades encomendadas, con el fin de mejorar su capacidad y rendimiento como Consejero, en consecuencia se aplicó una sanción económica.

Con la finalidad de estar a la vanguardia en los servicios financieros y con las demandas de crecimiento que la Cooperativa tiene en este sentido, se llevó a cabo la renovación anual del equipo de cómputo, también se actualizaron y mejoraron los servicios tecnológicos, así como su innovación. Por otro lado, se puso en operación el servicio de banca móvil a través de la aplicación Hipodromovil. Y para asegurar la continuidad del negocio se instaló e inicio operaciones el servidor de replicación.

Se aprobaron los lineamientos para la realización de la feria del crédito 2023, con agrado hacemos de su conocimiento que este evento ha sido históricamente el más exitoso en colocación de créditos, gracias al cumplimiento de los Socios y al personal operativo que lo hizo posible, siendo una estrategia ejemplo para otras cooperativas.

Se aprobó iniciar el proceso para la venta de acciones que se tiene con UNION COOP S.A. DE C.V. aprobando la negociación para la venta a Caja Zongolica S.C. de A.P. de R.L. de C.V. por la cantidad de $430,000.00 (Cuatrocientos Treinta Mil pesos 00/100 M.N.)

Se aprobó aumentar el monto del apoyo funerario a los beneficiarios de los Socios fallecidos de $15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) a $17,000.00 (Diecisiete Mil Pesos 00/100 M.N.).

Debido al éxito y crecimiento del programa "Apoyo de Socios de la tercera edad así como Socios y menores ahorradores con discapacidad", se aprueba la ampliación del recurso presupuestado para que se pueda hacer uso de los recursos del fondo conforme se necesite de acuerdo a las solicitudes recibidas al cierre del ejercicio 2023.

Se aprobó aumentar el monto del apoyo a Socios y menores ahorradores con discapacidad de $1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) a $3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.).

Se aprobó aumentar el monto del apoyo a Socios de la tercera edad, de $1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) a $1,700.00 (Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.).

Con la intención de mejorar los productos de inversión a los Socios, se aprobó la modificación de Tasa de Interés, la cual se aplicó a partir del 9 de octubre del presente año de los productos pasivos Cuenta Junior Hipódromo donde se incrementa un 25.00% que representa 0.50 puntos porcentuales quedando de 2.00% a 2.50% anual y para el producto Plazo Fijo Rendicrece un incremento del 42% que representa 1.50% puntos porcentuales, de una tasa promedio anual de 3.57% a 5.07% .

Debido a la tragedia que sufrió la población del estado de Guerrero por el huracán OTIS, se aprobó apoyar con $400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Responsabilidad Social a los damnificados, mediante donativo en efectivo a la Cruz Roja $300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y por el movimiento cooperativo, por conducto de la Federación UNISAP y CONCAMEX $100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.).

Con relación a la supervisión y mejora continua del control interno: Mensualmente en reunión ordinaria del Consejo de Administración, se revisan, analizan y aprueban los Informes de Dirección y Estados Financieros correspondientes al mes anterior y a su vez se da seguimiento al cumplimiento de los indicadores y objetivos que integran el Plan Estratégico.

Durante el ejercicio en los meses de enero, abril, julio, octubre, se analizaron, revisaron y aprobaron por el Consejo de Administración los informes trimestrales de Auditoria Interna, Administración Integral de Riesgos y se supervisa a través del Comité de Auditoria el análisis y mejora continua del resultado del informe Trimestral de Contraloría de Crédito, Informe Semestral de Contraloría y los Informes Trimestrales de la Dirección General.

Se aprobó la reingeniería de productos, se dio seguimiento durante este ejercicio de todo el proceso desde su propuesta hasta la modificación de las fichas técnicas de los productos, para que las modificaciones autorizadas entraran en vigencia a partir enero de 2024.

Las actividades, acciones y decisiones tomadas por este H. Consejo durante el ejercicio 2023 se encuentran en los diferentes acuerdos, en las actas correspondientes y fueron consensados de manera unánime.

En relación a las adquisiciones y contrataciones que el presente informe contiene, se encuentran detallados en la tabla siguiente, todas las compras y contratación de bienes y servicios que se realizaron se hicieron en apego a la normatividad aplicable, como el Reglamento del Comité de Adquisiciones Especiales y la Política de Compras, siempre bajo la observancia a los procesos de licitación establecidos, así como a los lineamientos para la elección de proveedores según corresponda, bajo el estricto cumplimiento del Código de Ética.

AUTORIZACIONES EMANADAS DE ACUERDOS DE CONSEJO	
ADQUISICIONES	**Monto**
POLIZAS DE SEGUROS	
Seguro de Vida	$374,649.32
Detección de cáncer y muerte accidental	$145,756.24
Seguros para la flotilla de 62 unidades	$412,317.38
Fianza de Fidelidad	$295,498.40
Seguro de Protección al Ahorro y Préstamo	$35,803,251.84
Total	**$37,031,473.18**
EDIFICACIONES	
Sucursal Canatlán Acondicionamiento Extra	$182,232.54
Adecuaciones del SITE para ATM Matriz	$328,079.56
Adecuaciones del SITE para ATM Santuario	$419,876.70
Planta de energía eléctrica para el Edificio Corporativo B, PLANELEC	$563,135.40
AR + PROYECTOS S.A. DE C.V. Sucursal Canatlán	$43,290.11
Remodelación de la sucursal Torreón	$3,914,864.80
Subestación para la Sucursal de Torreón	$233,469.96
Total	**$5,684,949.07**
ÁREA TECNOLÓGICA	
74 equipos de cómputo PACS Computación	$900,461.60
TIC	
IT SOLVED & NETWORK Compra servidor de replicación	$880,946.76
Total	**$1, 781,408.36**
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
SERVICIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS	
Human To Home Consultores	$119,159.84
Baker Tilly México, S.C.	$345,000.00
Alsa Asesores	$22,481.93
Andrade Servicios S.C.	$50,000.00
Dr. Alfonso Rentería Duarte	$45,000.00
Auditoría en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios	$214,600.00
Lic. Raúl González Tovalín	$15,000.00
Total	**$811,241.77**
MEMBRESÍAS Y ACCIONES	
COPARMEX	**$25,000.00**
FESTEJOS DEL 50 ANIVERSARIO	
RIFAS	
16 motocicletas modelo Italika FT150	$302,385.60
Camioneta Avanza Mt 2023	$346,400.00
27 pantallas, 27 laptop, 59 tabletas, 52 celulares 59 barras de sonido	$1,147,190.76
OBRA SOCIAL	
2000 paquetes escolares	$619,220.00
Apoyo a damnificados de huracán OTIS	$400,000.00
Total	**$2,815,196.36**
GRAN TOTAL DE PESOS	**$48,149,268.74**

SEGUIMIENTO A PETICIONES DE ASAMBLEA

Petición	Acción
Ampliación de horario en sucursales	Para atender esta petición, se hizo un estudio de viabilidad de la cantidad de Socios que tienen la necesidad de ser atendidos después de los horarios de atención que actualmente tienen las sucursales, el resultado de dicho estudio arrojó que es el 0.3% de Socios. En este ejercicio se hizo lanzamiento de la aplicación HipodroMóvil con procesamiento de SPEI para el ejercicio del 2024 se continúa con la implementación de cajeros receptores en algunas sucursales, también procesos en los cuales se pueden hacer movimientos para el pago de créditos de manera anticipada y el uso de depósitos bancarios con su correspondiente notificación a las áreas de cobranza. Y todo esto en su conjunto viene a eficientar las diferentes operaciones en otros tiempos de atención a los establecidos. Actualmente se trabaja en una segunda etapa, para la gestión de créditos en línea mediante el aplicativo móvil.
Aumentar el apoyo funerario de 15 mil a 20 mil	El Consejo de Administración dio instrucción para realizar el análisis y viabilidad del aumento solicitado, el resultado del mismo evidenció que debido a que el fondo que actualmente se tiene para garantizar la permanencia no es suficiente para cubrir el mismo, se dio el visto bueno para realizar el aumento al apoyo en la cantidad de $17,000.00 (Diecisiete Mil Pesos 00/100 M.N.)
Aumentar el apoyo a 3ra. edad	El Consejo de Administración dio instrucción para realizar el análisis y viabilidad del aumento solicitado, el resultado del mismo evidenció que debido a que el fondo que actualmente se tiene para garantizar la permanencia no es suficiente para cubrir el mismo, se dio el visto bueno para realizar el aumento al apoyo en la cantidad de $1,700.00 (Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.)
Aumentar el apoyo a Socios fundadores por el 50 aniversario	El Consejo de Administración analizó la propuesta y vio viable la solicitud y se incrementó el apoyo a Socios Fundadores en el marco del 50 aniversario en el 2023.
Checar si las sucursales son autosuficientes	En las reuniones ordinarias mensuales, se revisan los indicadores de cada una dando como resultado que todas son autosuficientes, cumplen con sus metas establecidas y contribuyen a los resultados globales de la Cooperativa. Además, hay nuevas estrategias de colocación que permitirán mejores resultados.
Ver si se tiene la capacidad para aumentar los préstamos	Actualmente un socio puede tener hasta tres créditos vigentes dependiendo de su capacidad de crédito, además se trabaja para poder implementar en el corto plazo una línea de crédito que traerá un gran beneficio a los Socios.
Reducir tasa de intereses en lugar de aumentar fondos	Las tasas de interés son resultado de los estudios de mercado que periódicamente se hacen. Se tienen tasas de crédito muy competitivas
Crear un comité de educación financiera	Se creó el Área de Obra Social, con la finalidad de atender todas las actividades de este tipo, en los que la Cooperativa está involucrada. Se instaló la Comisión de Obra Social con la finalidad de apoyar en los trabajos, supervisarlos, así como coordinar las actividades que se originen al respecto.
Renta de las instalaciones del SUM	En este ejercicio se finalizó la normativa para regular su uso, por otro lado, se están cumplimentado todos los requerimientos para obtener la viabilidad con las autoridades correspondientes. En este ejercicio 2024 estará en posibilidades de tener la agenda de fechas disponibles
Mayor apoyo a Socios discapacitados	Se revisó y analizó el fondo que actualmente se tiene para este apoyo y se vio factible, el incremento a $3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), mismo que en este momento ya se aplica.
Becas a universitarios / que no fueron menores ahorradores	Se dio seguimiento a dicha solicitud y en base al análisis estadístico se concluye seguir manteniendo el apoyo a como se da hoy en día, esto con la intención de cuidar y prolongar por más tiempo el fondo de Becas. El programa de becas fue creado con la intención de incentivar la captación de menores ahorradores y premiar su desempeño académico.
Dar seguimiento a la tasa del ISR	Se escaló el tema al despacho fiscal del auditor externo contratado, quien avaló el correcto cálculo de la tasa.
Boletín Informativo	El boletín se continúa imprimiendo, presentando artículos de interés y calidad para los Socios de todas las edades y se distribuye en todas las sucursales.
Instalación de espacio médico, clínica pequeña con costos accesibles.	Se está trabajando en el proyecto ejecutivo, la contratación del personal médico, el equipamiento de mobiliario, durante el ejercicio 2023 se trabajó con la normativa y las reglas de operación para poder ofrecer dicho servicio.
Comparativos en cada asamblea sobre el comportamiento financiero	La información financiera de la Cooperativa que se informa cada año es pública y se encuentra disponible para su comparación en el siguiente enlace: portafolioinfo.cnbv.gob.mx

REUNIONES DE COMITÉS

Los Comités realizaron 60 Ordinarias 42 Extraordinarias.

Comités	Reuniones	
	Ordinarias	Extraordinarias
Comité de Jóvenes	2	1
Comité de Becas	1	2
Comité de Equidad de Género	2	4
Comité de Crédito	12	2
Comité de Auditoría	4	25
Comité de Riesgos	12	3
Comité de Comunicación y Control	12	-
Comité de Mora	4	3
Comité de Inversiones	4	1
Comité de Nominaciones	5	-
Comité de Crisis	2	1
Total	60	42

Por parte del Comité de Crédito se realizaron adicionalmente 300 reuniones para analizar y dictaminar solicitudes.

REUNIONES DE COMISIONES ESPECIALES

Las Comisiones realizaron 33 Ordinarias y 6 Extraordinarias.

Comisiones	Reuniones	
	Ordinarias	Extraordinarias
Adquisiciones Especiales	9	-
Educación Cooperativa y Financiera	2	-
Comisión de Protección de Datos Personales	1	2
Comisión de Socios de Alto Riesgo	12	-
Comisión especial de Festejos 50 aniversario	6	-
Comisión de Obra Social	3	4
Total	**33**	**6**

Normatividad Interna Actualizada

Se aprobó la creación de 3 Políticas, 1 Reglamento y 1 Anexo (*) y la baja de 4 Reglamentos y 1 Guía (**) Se aprobó la modificación y actualización de 17 Manuales, 34 Políticas, 29 Reglamentos, 1 Código de Ética, 3 Guías, 113 Anexos y 1 Anexo técnico.

Manuales	
De Auditoría Interna	De Contabilidad
De Administración Integral de Riesgos	De Tesorería
De Control Interno	De TIC´S
De Crédito	Para la Valuación de Puestos
De Organización	De Jurídico
De Captación	Para Decretar Créditos Incobrables
De Operaciones en Materia de Protección de Datos personales	De Contraloría
Manual de Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio	Manual de Cumplimiento en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
De Gestión de Cartera	

Código de Ética
Código de Ética

Políticas	
Para Venta de Activos fijos y Bienes Adjudicados	Para el Uso y Control de Activo Fijo
Para el Acceso al Área de Cajas	Para el Manejo de Efectivo y Traslado de Valores
De Compras	*De Reporte de Crédito
De la Gerencia de Administración y Finanzas	De Capacitación y Entrenamiento
De Resguardo de Documentos Legales	De digitalización, Administración, Integración,- Control y Depuración de Expedientes
Para Determinar Tasas Activas y Pasivas	Para la Calificación de Socios
Del Manejo de Bancos y Tesorería	De Vulneraciones a la Seguridad de Datos Personales
Para el Manejo de Bienes Adjudicados y aplicación de Garantías Prendarias	Para Otorgar Donativos y Apoyos
De Préstamos a Empleados	Para el Plan de Recompensas Hipódromo
Para Bloqueo y Supresión de Datos Personales	De Auditoría de Tecnologías de Información
De Desarrollo Humano y Organizacional	De Comunicación Organizacional
Prevención de Riesgos Psicosociales, Prevención de la Violencia Laboral y Promoción de un Entorno Organizacional	Para Verificar el Cumplimiento de los Requisitos e Inexistencias de Impedimentos para Consejeros, Director General, Contralor, Auditor Interno e integrantes del Comité de Crédito
De Medidas de Seguridad Física	Para la elaboración y envío de los reportes regulatorios a la CNBV y al Comité de Supervisión Auxiliar
De Domiciliación	*Política de Sucursales y Anexos
De Depósito de Ahorro Hipódromo	De Monitoreo y Seguimiento de la Seguridad del Sistema del Cajero Automático (ATM).
De Cajeros Automáticos	De Banca Electrónica
De Prevención de Riesgos Psicosociales, Prevención de la Violencia Laboral y Promoción de un Entorno Organizacional Favorable.	De Acceso Remoto
Para el Manejo de Efectivo y Traslado de Valores	De la Gerencia de Administración y Finanzas
De Atención al Socio, Prospecto o Usuario	*Para fungir como Aval y Codeudor
*De recepción de Consultas, Aclaraciones y Reclamaciones ante la UNE	*Para la creación de Usuarios, Roles y Perfiles

Guía
Guía de identidad Corporativa
Guía de Ciberataques
Guía de Información General de Seguridad e Higiene
**Guía de Operatividad y administración de Rescue Ahorroman

Anexo
*Metodología EBR (Enfoque Basado en Riesgos)

Reglamentos	
Para el Otorgamiento de Becas Hipódromo	Del Comité de Inversiones
De Juntas del Consejo de Administración	Del Comité de Mora
De Juntas del Consejo de Vigilancia	Del Comité de Nominaciones
De Gastos a Comprobar	Del Comité de Riesgos
Para la Recepción y Manejo de Cheques	Del Comité de Comunicación y Control
Para la Detección de Faltantes y Sobrantes	Interior para Uso del Salón de Usos Múltiples
Para Empleados que Deseen Continuar con sus Estudios	De Convenciones Seccionales de Socios
Interior para el Uso del Recreativo la Luna	De Asamblea de Representantes
De Apoyo Funerario	PROMESA
Para Apoyos a Socios y Ahorradres Menores con Discapacidad	Para Apoyo a Socios de la Tercera Edad
Interior de Trabajo	De Asamblea Extraordinaria de Representantes

Del Comité de Auditoría	De la Comisión de Adquisiciones Especiales
Del Comité de Crédito	Del Comité de Crisis
Para el Manejo del Fondo para Pago de Vales en Oficina Matriz, Sucursales y Corporativo	De Compensaciones e Incentivos a Consejeros
Para el Desarrollo del Curso Propedéutico para Candidatos a Consejeros	*De la Comisión de Obra social
**Del Comité de Jóvenes	**Del Comité de Equidad y Género
**Del Comité de Becas	**De la Comisión de Educación Cooperativa y Financiera

INFORME DE REPRESENTANTE ANTE LA FEDERACIÓN UNISAP

Me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el presente informe del ejercicio 2023.

Como integrante del Consejo Directivo de la Federación UNISAP, es actividad primordial que a través del organismo de integración y representación de segundo grado, se proporcionen entre otros, servicios de asesoría técnica, legal, financiera y de capacitación.

Ha sido una solicitud constante de Caja Hipódromo, que estos servicios se brinden a satisfacción de los usuarios, en búsqueda de una mejora en la calidad del nivel de atención. Esto implica una actualización sistemática del desempeño del personal de la federación que atiende a las Cajas.

Reunión de Gerentes. Se llevaron a efecto reuniones de nivel gerencial de Cajas afiliadas, tanto en la sede de la Federación, como en las instalaciones de Caja Oblatos, para revisar temas como: observaciones de las autoridades normativas, aspectos relacionados con productos de las Cooperativas. Así mismo el análisis de productos ofertados por diferentes empresas proveedoras de servicios, en especial las de digitalización. Se ha propuesto calendarizar pasantías entre las Cajas para el intercambio de experiencias de éxito que favorezcan al fortalecimiento del sector.

Elaboración del Plan Estratégico de la Federación 2024-2028. Se contó con la participación de los gerentes de Cajas afiliadas y los consejos directivos, se aprobó considerando 4 ejes principales: Financiera, Mercado, Procesos y Aprendizaje. En este plan se pretende mejorar la profesionalización de los representantes del Consejo Directivo y de Vigilancia, con un plan que permita un mejor entendimiento de los objetivos, facultades y obligaciones. Analizar la situación actual y necesidades futuras de la Federación y de las Cajas.

Capacitación. A través de cursos, talleres, conferencias, mesas de trabajo, se reforzaron y actualizaron los conocimientos sobre áreas como: Conciencia del Riesgo, Certificación en PLD, Medios de pago electrónicos, Eficiente Administración de la Tesorería, Medios de pago electrónicos proyección y alcance, Conciencia del Riesgo: Navegando en la incertidumbre con las mejores prácticas de gestión de riesgos, La Responsabilidad del Gobierno Corporativo, Planeación Estratégica y Operativa, Formación de prospectos a consejeros, La Planeación Estratégica y Operativa como método esencial de la gestión en las SOCAP's, Plataforma E-learning, a través del Aula Virtual se ofrecen cursos de diferentes temas relacionados con las cooperativas, mediante la facilidad de horario que esta modalidad permite de 24 por 7.

Es digno de mencionar la participación de Cajas no afiliadas a la Federación, en diferentes cursos; por la calidad que los mismos ofrecen. Esto mejora los ingresos para la Federación y da una oportunidad de proyección para prospectos de integración de nuevas cooperativas, ante lo difícil que es incrementar la afiliación.

Programa de Formación Cooperativa y de Capacitación (FCU), cuyo objetivo general es desarrollar en Consejeros y Funcionarios en las competencias y habilidades que les permitan mejorar su desempeño en su cooperativa. Por parte de Caja Hipódromo se ha solicitado que las tesinas que al final de este programa son elaboradas, sean puestas a disposición para su consulta, mediante la creación de una biblioteca virtual; sabiendo que hay material cuyo contenido es de gran utilidad. Pendiente su materialización.

Asistencia Técnica. Se recibió el servicio por medio de consultas, asesorías, en diversos temas de control Interno, jurídico, riesgos.

Evaluación de control interno. De manera presencial se realizó un diagnóstico del control interno, con la entrega de resultados. La elaboración de un plan de acción para atender los hallazgos detectados en el diagnóstico en mención. Elaborando la planificación de actividades para su seguimiento.

Se recibió asesoría para la contratación de base de datos REUS, sobre los datos del cartel UNE, CONDUSEF, así como el uso de los reportes trimestrales de dichas entidades.

De forma presencial se realizó revisión al Riesgo Operacional, mismo que se actualiza así como la herramienta de evaluación de efectividad a las medidas correctivas implementadas.

Se efectuó revisión de información en cambios a productos de crédito. De igual forma la elaboración y orientación de las opiniones de riesgos para la reingeniería de diversos productos. Asimismo, el envío de metodología y un modelo de informe de Mapeo Geográfico de Riesgos, así como el informe mensual de riesgo de mercado.

Considerando principalmente el desacato ante las acciones correctivas ordenadas por la CNBV y derivado de la inacción reiterada a las recomendaciones y apoyo de la federación, el Consejo Directivo tomó la decisión de excluir a Caja Solidaria Tecuala de Federación UNISAP.

Décima Convención Cooperativa UNISAP. – En torno a la temática "Prevención para innovar, Prevención para competir", se retoma este foro de alto impacto en el sector cooperativista y de gran trascendencia. Teniendo como temas torales, Prevención: Ideas y acciones para la protección y resguardo de los recursos de los Socios, Innovación: generación de modelos de negocio cooperativo, a través de estrategias y herramientas tecnológicas en las necesidades del mercado actual. Competitividad: con la cultura de prevención, ser innovadores en un mercado cada vez más exigente. Desarrollados los días 20 y 21 de octubre.

Se formalizó mediante la firma de un convenio de colaboración entre las Federaciones Alianza, Fenoreste y UNISAP, con la finalidad de un mejor aprovechamiento de las fortalezas de cada una de ellas.

Son de igual importancia los acuerdos tomados por el Consejo para fortalecer la Federación, mediante un grupo de especializado de relaciones públicas e interpersonales con un plan de acción para un mejor posicionamiento en el sector cooperativista de ahorro y crédito; de igual forma con mejor proyección ante órganos como CONCAMEX, FOCOOP y autoridades revisoras.

Una visión fundamentada en los principios y valores del cooperativismo, mueve las acciones de la federación y sus Cajas afiliadas, con responsabilidad social.

Agradezco a mis compañeros de ambos Consejos la confianza para esta encomienda, así como la valiosa colaboración de Dirección General.

Atentamente

Lic. Jesús Gerardo Flores López
Representante ante Federación UNISAP

Agradecimiento

Estimados Socios, es un honor por tercer año consecutivo presidir este H. Consejo de Administración y poder dirigirles un mensaje de agradecimiento por la confianza que tienen en su Caja Hipódromo y quienes la dirigen, finaliza un ejercicio más, lleno de crecimiento y buenos resultados, este logro es de todos y para todos los que integramos Caja Hipódromo: Socios, Consejeros, Dirección General, Funcionarios y Personal Operativo, todos debemos de sentirnos muy orgullosos de presenciar como nuestra Cooperativa ha avanzado a pasos agigantados, esto nos da mucha satisfacción y enseñanza, sin embargo aún tenemos mucho por hacer y mucho que seguir aprendiendo en esta década, estamos escribiendo una buena historia llena de logros, crecimiento y resultados considerables.

Les informo como en años anteriores que todas las acciones y toma de decisiones que se llevaron a cabo para implementar la mejora continua y la resolución de los asuntos de mayor trascendencia de la Sociedad, fueron apegadas cabalmente a la Normatividad Regulatoria interna y externa.

Nuestra Sociedad cada año ha dado muestra de mayor solidez dentro de las zonas en donde tenemos presencia, así como dentro del sector cooperativo, debemos de seguir todos en este mismo sentido, con el trabajo en equipo, compromiso para seguir creciendo dentro del sistema financiero mexicano, siendo sostenibles, innovando, haciendo uso de la tecnología, misma que hace años la veíamos inalcanzable y hoy es una realidad, debemos de seguir juntos en todo lo que vayamos construyendo de la mano de nuestros principios y valores cooperativos ya que son la base que permitió iniciar este movimiento, tengan por seguro que nuestra Sociedad seguirá dando grandes pasos en beneficio de los Socios, sus familias y en cada comunidad donde estamos presentes.

Reconozco el trabajo y el gran compromiso de mis compañeros del H. Consejo de Administración, H. Consejo de Vigilancia, Dirección General, Funcionarios y todo el personal operativo, que, en su conjunto y de la mano de los Socios, se nos permitió lograr lo que hoy representa Caja Hipódromo.

En esta Asamblea Ordinaria de Representantes termina un ciclo profesional más, me despido como Consejero, orgulloso y lleno de honorabilidad, agradecido con Dios, con la vida, con mis compañeros con los que compartí actividad durante casi 8 años y con todos los Socios por darme la oportunidad de servir y liderar a esta noble y gran Sociedad Cooperativa, tengan por seguro que seguiré apoyando al sector cooperativo en todo lo que este a mi alcance, hay aún objetivos por cumplir, sin embargo, se dejan lineamientos importantes para que los consejeros que continúan e inician funciones, sigan dando su mejor esfuerzo, siempre buscando el profesionalismo para lograr el mayor beneficio para los Socios y nuestra Sociedad Cooperativa.

L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia
Presidente del Consejo de Administración

Unidos en el Ahorro

Esfuerzo Solidario, Beneficio Compartido

Por un Capital en Manos del Pueblo

CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIONES III
TAMAZULA 711, COL. HIPÓDROMO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 2023
(cifras en miles de pesos)

		ACUMULADO
Ingresos por Intereses		513,744
Gastos por Intereses		77,468
MARGEN FINANCIERO		**436,276**
Estimación preventiva para riesgos crediticios		41,884
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		**394,392**
INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION		
Comisiones y tarifas cobradas	1,323	
Comisiones y tarifas pagadas	5,817	
Resultado por Intermediacion	-	
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,514	
Gastos de Administración y promoción	276,034	**279,014**
RESULTADO DE OPERACIÓN		**115,378**
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		**115,378**
		115,378
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		**115,378**

MAF OLGA LIDIA DE LEON NEVAREZ
DIRECTORA GENERAL

L.C.P. JOSÉ EDUARDO SOTO BARRÓN
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

CAJA HIPODROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIONES III
TAMAZULA 711, COL. HIPÓDROMO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2023

(cifras en miles de pesos)

A C T I V O			*P A S I V O Y CAPITAL*		
DISPONIBILIDADES		**85,024**	**CAPTACIÓN TRADICIONAL**		
			Depósitos de exigibilidad inmediata	2,401,973	
			Depósitos a plazo	674,820	
INVERSIONES EN VALORES			Cuentas sin Movimiento	-	**3,076,793**
Títulos para negociar	-				
Títulos disponibles para la venta	-		**PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**		
Títulos conservados al vencimiento	379,322	**379,322**	De corto plazo	-	
			De largo plazo	-	-
Deudores por Reporto		**479,304**			
			Colaterales vendidos	-	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			Reportos	-	
Créditos comerciales	333,285		Colaterales vendidos	-	
Créditos al consumo	2,237,275			-	
Créditos a la vivienda	297,308		**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**		
Total Cartera de Crédito Vigente	**2,867,868**		Fondo de Obra Social	92,348	
			Fondo de Educación Cooperativa	7,410	
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	64,166	**163,924**
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	33,772				
Créditos al consumo	84,444		**IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)**		-
Créditos a la vivienda	2,812				
Total Cartera de Crédito Vencida	**121,028**		**CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**		-
TOTAL CARTERA DE CREDITO	**2,988,896**		***TOTAL P A S I V O***		**3,240,717**
(-)Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (2)	-146,919				
CARTERA DE CREDITO (NETO)	2,841,977	**2,841,977**	***C A P I T A L CONTABLE***		
			CAPITAL CONTRIBUIDO		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR(NETO)		**3,622**	**Capital Social (1)**		
			Certificados de aportación ordinarios	138,499	
			Certificados excedentes voluntarios	-	**138,499**
BIENES ADJUDICADOS		**253**			
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		**85,206**			
			CAPITAL GANADO		
			Fondo de reserva	319,803	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		**3,816**	Resultado de ejercicios anteriores	74,259	
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		**0**	Resultado neto	115,378	**509,440**
OTROS ACTIVOS			***TOTAL CAPITAL CONTABLE***		**647,939**
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles		**10,132**			
Otros activos		**-**			
TOTAL DEL A C T I V O		**3,888,656**	***TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE***		**3,888,656**

CUENTAS DE ORDEN

Intereses devengados no cobrados derivados de Cartera Vencida	122,839
Otras cuentas de registro	49,557

NOTAS:

1 El Capital Social histórico al 31 de Diciembre de 2023 es de 138,500 miles de pesos.
Por Certificados de Aportación Ordinarios 137,560 miles de pesos.
Por Excedentes 940 miles de pesos.
Certificados para Capital de Riesgo

2 La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios al 31 de Diciembre de 2023 es de $ 146,919 miles de pesos , con un porcentaje cubierto del 100% en base a lo establecido en las normas emitidas por la CNBV.

MAF OLGA LIDIA DE LEON NEVAREZ
DIRECTORA GENERAL

LCP JOSÉ EDUARDO SOTO BARRON
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

bakertilly
Insurgentes Sur No. 1787 piso 4
Col. Guadalupe Inn
Del. Álvaro Obregón
01020, Cd. De México, México
T: +52 (55) 5545 3900
T: +52 (55) 7589 0551
notificaciones@bakertilly.mx
www.bakertilly.mx

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios, Consejeros y Gerencia General de:
Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

Opinión

He auditado el estado financiero adjunto de **Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**, en adelante "la **Sociedad**", que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases y criterios de contabilidad aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

La Nota 2, a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados con fundamento en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), La Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), así como las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo" (Disposiciones) establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) publicadas en el DOF el día 4 de junio de 2012 y la resolución que modifica las Disposiciones con fecha 9 enero de 2015; 7 de enero de 2016, 4 de abril, 24 de julio y 18 de octubre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018; 1 de octubre y 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, así como 8 de septiembre y 15 de diciembre de 2021, así como 02 de diciembre de 2022 y 27 de diciembre 2023 respectivamente, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro.

Previamente, con fecha 16 del mes de febrero de 2023, otros contadores públicos emitieron su informe de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año que terminó en esa fecha, sobre los cuales no emitimos opinión alguna.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto al 31 de diciembre de 2023 y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es la asunto clave de la auditoría que se debe de comunicar en nuestro informe.

bakertilly

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC) (Nota 6, G e I)

La EPRC, representa la afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro, de la cual la Sociedad tiene como política registrarla de acuerdo con los lineamientos emitidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Actividad de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en su Anexo "C" y Anexo "C-Bis 1". Este cálculo considera la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores y la exposición al riesgo.

Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de los factores que intervienen en su cálculo y a la complejidad de este. Cómo se trató esta cuestión en nuestra auditoría:

a. Probamos el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la EPRC.
b. Revisamos las bases de cálculo utilizada para su determinación sobre la totalidad de los créditos y recalculamos la EPRC.
c. Validamos el correcto registro, presentación y revelación en los estados financieros.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos, fueron razonables y no encontramos excepciones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar a la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. También:

bakertilly

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Baker Tilly México, S.C.
Firma Miembro Independiente de
Baker Tilly International

C.P.C. Parménides Lozano Rodríguez
Socio

Ciudad de México a 9 de febrero de 2024.

Gestión de la Dirección General

Honorable Asamblea

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 Bis 2 de la Ley General de Sociedades Cooperativa (LGSC), así como al Artículo 75 inciso XXVIII de nuestras Bases Constitutivas, presento ante ustedes Honorable Asamblea el informe anual de las principales actividades realizadas por la Dirección General durante el ejercicio 2023.

CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO

1.- MANTENER INDICADORES FINANCIEROS POSITIVOS POR ENCIMA DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO

1.1.- Índice de Morosidad

Como parte de las actividades que se dieron en el ejercicio 2023, se llevaron estrategias conjuntas entre las áreas de Gestión de Cartera y Jurídico, al realizar gestiones mixtas en sucursales foráneas, con la finalidad de obtener una mayor retroalimentación que es útil para gestiones futuras de créditos en condiciones similares, replicando también esta estrategia al cierre de año en sucursales locales, así como, también se llevó a cabo la estrategia de gestión de cobro en horario extendido, respetando siempre las reglas de conducta de la CONDUSEF y finalmente agilizando los tiempos de asignación de créditos a litigio como una estrategia efectiva de recuperación.

Adicionalmente se está implementado la optimización del proceso de domiciliación, teniendo de manera automática la dispersión masiva de los recursos producto de este servicio.

Derivado de lo anterior, se dio cumplimiento durante el ejercicio 2023, a la mayoría de las metas mensuales establecidas respecto al indicador de morosidad de cartera administrativa, obteniendo al cierre un indicador de un 8.22%. En lo que respecta a la meta el indicador de morosidad de cartera vencida, cerró en meta con un 4.05%, disminuyendo un 0.63% respecto al ejercicio 2022

1.2.- Modificación de Tasas de Interés Pasivas

Una vez realizado el análisis de la modificación de las tasas de interés a algunos productos pasivos, considerando las tasas de referencias publicadas por el Banco de México, la competencia local y foránea, información publicada

por la CNBV y las proyecciones financieras realizadas, se autorizó a partir de octubre en Ahorro de Menores un incremento de 0.50 puntos del 2.00% anual al 2.50% anual y para el producto Plazo Fijo Rendicrece un incremento de 1.50 puntos, de una tasa promedio anual de 3.57% al 5.07% anual.

2.- ALCANZAR EL ÍNDICE DEL CRÉDITO NETO ÓPTIMO

El desarrollo de las estrategias planteadas para cumplir con este indicador tuvieron como resultado que la Cartera de Crédito al cierre del año tuviera un incremento de 635 millones 473 mil pesos y se colocaron un total de 53,471 créditos, lo que representa un incremento del 28.80% en el saldo de cartera total neta al cierre del ejercicio 2023.

En los meses de julio y agosto se llevó a cabo la tradicional Feria del Crédito, tanto en sucursales locales como foráneas, este evento ofrece la posibilidad de tener acceso a créditos para Socios de nuevo ingreso y Socios con antigüedad de una forma más rápida y con menos requisitos. Este tipo de activaciones apoyaron en las metas de colocación y saldos de cartera, lo que trajo como resultado un incremento en el indicador de Crédito Neto en el año de 11.25 puntos porcentuales.

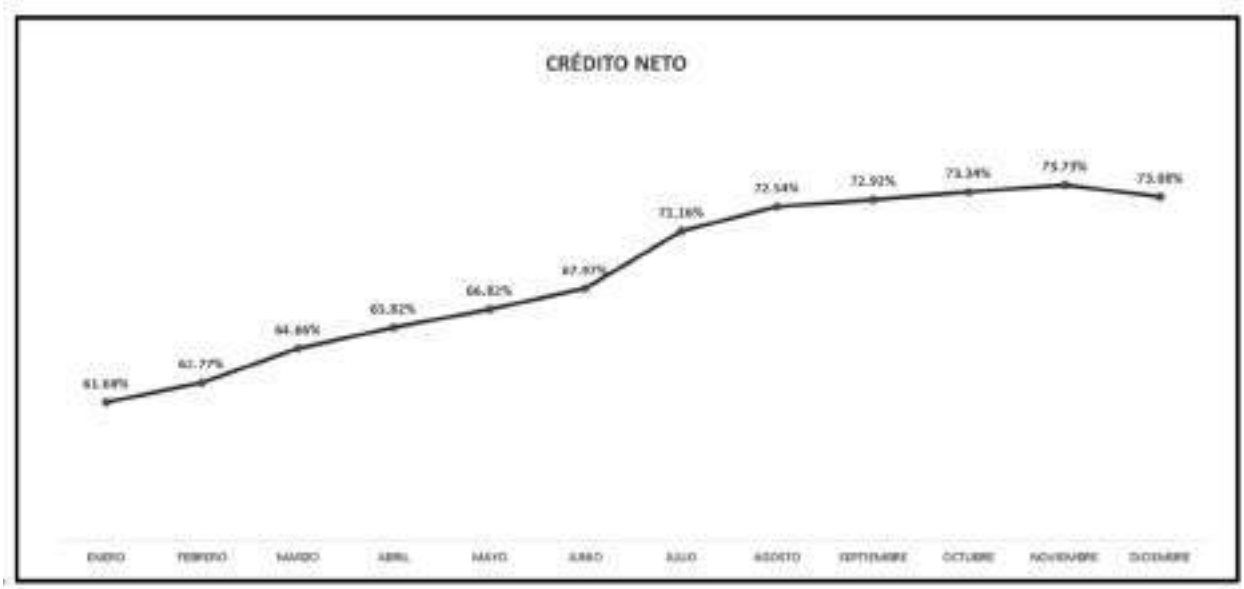

Durante el ejercicio se dio seguimiento a la Reingeniería de Productos de Crédito, llevando a cabo las investigaciones de mercado, análisis y proyección financiero, análisis de riesgo y modificación de normativa interna, realizando el proceso de autorización e implementación dentro del sistema transaccional en el último trimestre del ejercicio, por lo que iniciaremos su implementación a partir del primer día hábil del ejercicio 2024.

3.- ADECUAR Y AMPLIAR LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

3.1.- PAQUETE EMPRESARIAL

Durante el año se trabajó en el posicionamiento de los dos productos derivados del proyecto Paquete Empresarial que se comenzó a operar a partir del mes de febrero de 2022. Una de las metas en este objetivo estratégico es incrementar la cartera del área comercial, la cual al cierre del año 2022 se tenía un saldo de $148,043,383.40 y al cierre del ejercicio 2023 tuvimos un saldo de $208,882,546.13, representando un incremento del 41.10%.

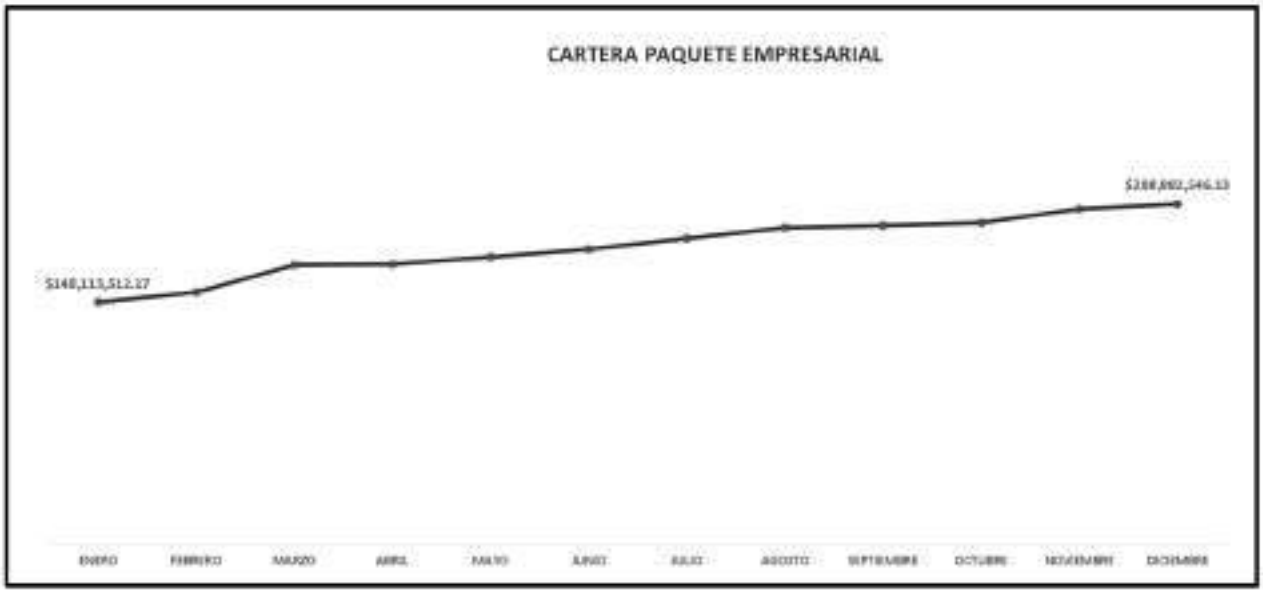

3.2.- CRECIMIENTO DE LA CARTERA DEL PRODUCTO REMODELA-HIPÓDROMO

Se dio continuidad al posicionamiento del producto Remodela-Hipódromo, antes llamado Credi – Mejora, logrando obtener un incremento del 41.62% de saldo en cartera de dicho producto, lo anterior como resultado de la estrategia de promoción llevada a cabo entre las áreas de Vivienda, Sucursales y Mercadotecnia.

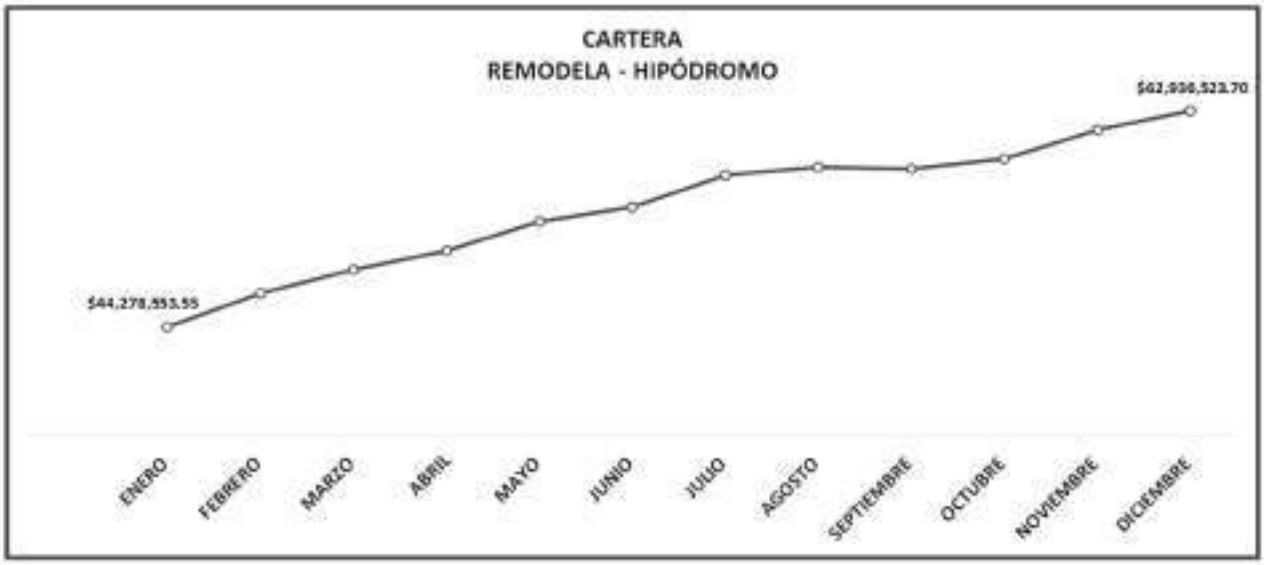

4.- EXPANSIÓN DE LA OFERTA A NUEVOS NICHOS DE MERCADO

4.1.- CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA

Otro de los objetivos estratégicos del actual plan es la diversificación de la cartera crediticia. Como seguimiento particular, se monitorea el comportamiento de la cartera de vivienda en la participación de los productos Hipoteca, Construye y Terreno todos con terminación Hipódromo. Derivado de las acciones y estrategias implementadas se ha logrado un crecimiento en estos productos obteniendo lo siguiente:

TIPO DE CRÉDITO	SALDO CIERRE 2022	SALDO CIERRE 2023	% INCREMENTO
Hipoteca Hipódromo	$213,611,716.58	$250,138,889.29	17.10%
Terreno Hipódromo	$49,275,609.03	$66,491,431.96	34.94%
Construye Hipódromo	$40,403,606.01	$42,209,589.38	4.47%
TOTAL	**$303,290,931.62**	**$358,839,910.63**	**18.32%**

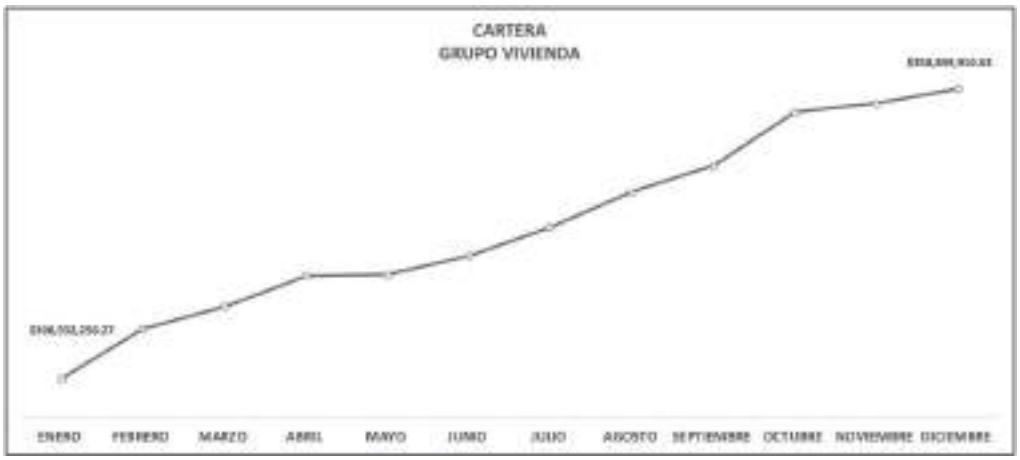

4.2.- MODIFICACIÓN Y/O APERTURA DE SUCURSALES

Derivado de un análisis de las necesidades operativas, de atención y servicio que se brinda a los Socios que acuden a la Sucursal de Canatlán, el día 13 de febrero del 2023 se llevó a cabo la reubicación de la Sucursal al domicilio Cuauhtémoc 202 zona centro Canatlán, Durango. Al cierre del ejercicio contamos con un incremento del 32% de movimientos comparado con el año anterior.

Con la apertura de la sucursal Torreón ubicada en Diagonal Reforma 1680 Zona Centro de Torreón, el 28 de octubre del 2023 Caja Hipódromo amplía sus horizontes llegando al estado de Coahuila, con esta sucursal damos cumplimiento al plan estratégico de la sociedad y atendemos la necesidad de nuestros Socios que acuden a la sucursal Lerdo.

5.- FORTALECER EL SERVICIO COMO PROPUESTA DE VALOR

Seguir fortaleciendo nuestra oferta de servicio y trabajando por brindar a los Socios diversas alternativas acorde a sus necesidades de atención nos llevó a fortalecer la promoción de nuestros canales digitales, logrando en el mes de julio el lanzamiento de nuestra aplicación Hipodromóvil, para facilitar la realización de operaciones desde cualquier punto, desde los movimientos habituales de ahorro y abono a crédito hasta el servicio de SPEI.

Junto con la promoción de nuestros cajeros ATM y la tarjeta Debi-Hipódromo esperamos continuar creciendo el número de Socios que ya utilizan estas herramientas y demos pasos firmes hacia la digitalización de nuestro servicio.

Además continuamos con la aplicación de encuestas de atención para conocer la opinión de nuestros Socios respecto al servicio que reciben, estas encuestas se aplican a través de dispositivos electrónicos Tablet instalados en todas las sucursales, realizando durante el año 10,584 encuestas; también se aplicó una encuesta de percepción a través de nuestra App Hipodromóvil para conocer la percepción del servicio y otra más para conocer su opinión respecto a nuestro Plan de Recompensas 2023, realizando 1,353 encuestas a los Socios.

Durante el año 2024, la aplicación de encuestas a través de diferentes medios continuará, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad para mejorar la atención y el servicio.

6.- FORTALECER LA ESTRATEGIA DE MARKETING ENFOCADA EN LA IMAGEN DE LA SOCIEDAD

Dimos seguimiento al Plan de Marketing ajustado, los trabajos que llevamos a cabo promovieron la participación e integración de nuestros Socios y tuvimos la oportunidad de interactuar con ellos de manera presencial en nuestras sucursales, para lo cual gran parte de las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en la promoción de nuestro 50 aniversario. De las acciones más destacadas podemos mencionar:

- Construyendo Historias, cápsulas informativas sobre los orígenes de Caja Hipódromo.
- Desarrollo de la Gran Rifa Conmemorativa por aniversario.
- Historias de éxito. Testimonios de Socios que narran su experiencia en la cooperativa.
- Rehabilitación de áreas verdes en los municipios donde tenemos presencia, así como actividades de reforestación en escuelas.
- Entrega de paquetes de útiles escolares a alumnos de primarias en situación vulnerable.
- Formalización de convenios con los CECATI´s.

7.- FORTALECER LA OFERTA DE CRÉDITOS Y SERVICIOS A SOCIOS PARA SU FIDELIZACIÓN

7.1.- INCREMENTO DE SOCIOS ACTIVOS CON CRÉDITO VIGENTE

Se dio seguimiento al porcentaje de Socios activos que cuentan con al menos un crédito en cartera vigente. Una de las estrategias que consideramos nos pueden apoyar al incremento de este porcentaje es el lanzamiento del producto Pre-autorizado, el cual se encuentra en desarrollo. Se logró incrementar en un 2.13% este indicador con respecto al cierre del 2022 (41.05%) representando un crecimiento de 3,483 nuevos Socios con crédito. El indicador de este objetivo al cierre del ejercicio 2023 es de un 43.18% de Socios que tienen al menos un crédito en cartera vigente, respecto a los 101,131 Socios con los que cerramos el 2023.

7.2.- MODIFICACIÓN EN LOS PARÁMETROS DE LA CALIFICACIÓN DE SOCIO

En el mes de enero se realizó una modificación a los parámetros y beneficios de la herramienta para determinar la calificación de socio, esto permitió que nuestros Socios tuvieran mayor posibilidad de contratar créditos sin requerir aval y otras garantías. Este cambio dio como resultado un incremento en la colocación, un incremento del saldo de cartera considerable y lo más importante una mayor aceptación por parte de nuestros Socios.

8.- CONOCER LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA COMPETENCIA

Se realizaron semestralmente investigaciones de mercado en lo referente a productos de crédito (Benchmarking). Esta investigación permitió la presentación de cuadros comparativos respecto a los productos ofrecidos por la competencia, de esta manera se lograron identificar las diferencias y aprovechar nuestras áreas de oportunidad en cuanto a tasas, montos, requisitos, etc. Esta información constituyó un apoyo en la toma de decisiones para la reingeniería de algunos de nuestros productos.

Adicional se realizaron complementos de investigación de mercado en lo referente a:

- Línea de crédito
- Ahorro en garantía
- Tarjeta de débito

9.- EFICIENTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Se realizó el diagnóstico o mapeo de procesos de las áreas administrativas definidas como meta para el 2023, siendo las siguientes: Tecnologías de la Información, Desarrollo Humano y Organizacional, Auditoría Interna y Mercadotecnia. Durante el año se realizaron las adecuaciones a los procesos, a través del uso de herramientas tecnológicas, logrando al cierre del año eficientar un total de 180 procesos de las áreas definidas en el plan de trabajo que corresponden a un porcentaje de cumplimiento del 100%.

10.- EFICIENTAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A SOCIOS (CAPTACIÓN, CRÉDITO, CAJAS Y COBRANZA)

Con la finalidad de mejorar la atención y servicio hacia nuestros Socios, se realizó el mapeo de procesos del área de Cobranza, así como las adecuaciones a procesos de las áreas medios electrónicos, productos y servicios y gestión de cartera, que nos permitieron tomar acciones en la optimización, automatización y estandarización de los procesos operativos, por lo que se adecuaron un total de 104 procesos.

11.- MEJORAR Y ESTANDARIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LOS SOCIOS

11.1. DESARROLLO DE COMPETENCIAS, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Durante 2023 se administraron 97 temas de capacitación para 467 participantes, 85% de la capacitación se alineó a los objetivos estratégicos de la Sociedad, obteniendo un mayor indicador de participación en el objetivo estratégico de Eficientar procesos administrativos y Orientar los procesos de atención a Socios, ambos objetivos de la Perspectiva de Procesos Internos.

En el programa de capacitación para formación de personal de nuevo ingreso, se implementó una adecuación a la formación, adaptando el programa a la modalidad DUAL ambiente de prueba-operación, con la finalidad de disminuir el indicador de rotación de personal en periodo de capacitación, obteniendo resultados en el primer periodo de implementación. Se brindó capacitación mediante un taller a 47 colaboradores de nuevo ingreso en el Estándar de atención al Socio, obteniendo niveles de aprovechamiento promedio del 88.35%.

Durante el año el área de Desarrollo Humano y Organizacional llevó a cabo 7 diagnósticos de Entorno Organizacional Favorable en áreas operativas, con la finalidad de contar con indicadores de clima organizacional, lo cual derivó en siete planes de acción para cada una.

12.- CONTAR CON UN MAPEO GEOGRÁFICO DE RIESGOS

Se desarrolló la Metodología para la recopilación de información de datos de riesgos para el Mapeo Geográfico de Riesgos, elaborando el Mapeo geográfico de Riesgos de la Sucursal Zacatecas y de la Sucursal El Salto, lo cual nos permitió identificar los principales riesgos en la colocación de cartera, así como las gestiones de recuperación necesarias para minimizar dichos riesgos.

Se realizó el análisis de la Metodología de evaluación de riesgos, conforme a las recomendaciones emitidas mediante oficio recibo de la CNBV, realizando las adecuaciones correspondientes.

13.- FORTALECER LA OBRA SOCIAL EN LA COMUNIDAD

De acuerdo al Plan de Trabajo establecido para el ejercicio 2023 se dio cumplimiento al 100% de las actividades contempladas en las comunidades en donde se tiene presencia, indicando a continuación los trabajos y apoyos realizados:

1. **Santiago Papasquiaro:** Apoyo con mantenimiento de pintura en Cancha de Futbol Unidad 450 y Escuela Primaria Profesor Bruno Martínez #2
2. **Guadalupe Victoria:** Apoyo con mantenimiento de pintura a salones de Jardín de niños Rosaura Zapata Cano, habilitación de 2 bancas comedores y material didáctico.
3. **Canatlán:** Apoyo con mantenimiento de pintura y habilitación de aula de medios en la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas.
4. **Nombre de Dios:** Apoyo a la Escuela Primaria Alberto Terrones Benítez para la compra de 1 pintarron, habilitación de rampas para discapacitados en acceso principal, habilitación de 1 bebedero de agua y 1 séptico.
5. **Lerdo:** Apoyo con mantenimiento de pintura, instalación de bancas y rehabilitación de baños en el Centro Deportivo “La Flota”
6. **Zacatecas:** Apoyo con mantenimiento de pintura en cancha de básquetbol y pintura en paredes del salón de usos múltiples “La Borda”
7. **El Salto:** Mantenimiento de pintura en barda perimetral e instalación de 3 lámparas en la Unidad Deportiva “La Victoria” y entrega de material didáctico a la Escuela Primaria Carlos A Carrillo.

Se otorgó el donativo al Centro de Reinserción Social No. 1 del Estado de Durango para la compra de útiles escolares para las personas privadas de la libertad por un monto de $8,366.00.

14.- FORTALECER LOS SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

14.1- Cumplimiento a la Norma ISO 27001

Se realizaron actividades en función de la alineación de controles basados en la ISO 27001, teniendo un avance del 73.52% al cierre del año respecto al 50% de meta para el año 2023.

Para mejorar la seguridad de la información, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación a colaboradores y Consejeros en temas de seguridad de la información.
- Bloqueos de accesos a determinadas páginas en los equipos de trabajo.

- Aplicación de software para detección de vulnerabilidades.
- Actualización continua del software antivirus.
- Actualización permanente de la configuración de los equipos Fortigate en sucursales.
- Realización de dinámica de Phising a los correos institucionales.
- Desarrollo de documentos para el control interno del acceso a la información con la creación de roles y perfiles de usuarios a los sistemas, políticas de desarrollo seguro en el sistema transaccional de la Cooperativa y políticas de redes e infraestructura.

14.2- Fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio

Se modificó el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio utilizando incluyendo en el BCP y DRP la estrategia de Sitio de Cómputo Alterno, en atención a las observaciones de CNBV. Se realizó una prueba integral del Plan de Continuidad del Negocio, conforme a los resultados obtenidos se realizaron las mejoras a dicho Plan.

Se identificaron y documentaron los escenarios de riesgo en la continuidad del negocio, derivados de los procesos operativos y de ubicación geográfica, así como la actualización de los procesos críticos, realizando las pruebas al DRP y BCP

Se implementaron bitácoras de continuidad del negocio para registrar la interrupción de procesos críticos, que nos permitieron identificar estrategias de recuperación ante una contingencia.

Se realizó una prueba de BCP para las áreas de Contabilidad y Tesorería, obteniendo un total de 7 procesos nuevos a incluir en el Análisis de Impacto al Negocio del 2024.

Se realizó la implementación de herramientas para el monitoreo de nuestras plataformas tecnológicas, tanto para el desempeño como para la seguridad.

***BCP (Plan de Continuidad de Negocio)**
***DRP (Plan de Recuperación de Desastres)**

14.3.- MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE SUCURSALES

Se actualizaron los sistemas de video vigilancia y seguridad en las Sucursales de Jardines, Zacatecas, Nombre de Dios, Domingo Arrieta, Nazas, Blvd. Durango y Santiago Papasquiaro.

15.- CONTAR CON HERRAMIENTAS DIGITALES PARA PROSPECCIÓN, CAPTACIÓN, COLOCACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

15.1.- IMPLEMENTACIÓN DE BANCA ELECTRÓNICA

A partir del 31 julio pusimos a disposición de los Socios el servicio de Banca Electrónica y Banca Móvil, a través del cual se pueden realizar las transacciones de depósitos a Ahorro Hipódromo, Cuenta Junior Hipódromo, Depósito a la Vista Hipódromo, Navi Ahorro Hipódromo y Tarjeta Debi-Hipódromo, abonos a préstamos, recepción y envío de transferencias interbancarias (SPEI); teniendo como resultado al cierre del año un total de 40,445 movimientos a través de este medio realizados por 8952 Socios que hacen uso de él.

15.2.- USO TARJETA DE DÉBITO, CAJEROS AUTOMÁTICOS RECEPTORES Y DISPENSADORES

Con la finalidad de mejorar los servicios que se brindan a nuestros Socios y usuarios en las diferentes sucursales por medio de los servicios digitales de cajeros automáticos, en mayo del 2023 se concluyen los trabajos de remodelación de los SITE destinados para los cajeros automáticos de la oficina Matriz y Sucursal Santuario, así como considerando el cumplimiento en tema de seguridad en infraestructura física.

A través del servicio de cajeros automáticos receptores en las sucursales de Centro y Cd. Industrial se recibieron depósitos en las cuentas de ahorros, depósito a la vista y préstamos, teniendo al cierre del año un total de 39,757 transacciones que representan un 63.22% más que el año anterior.

A través del servicio de cajeros automáticos dispensadores en las sucursales de Matriz, Centro, Valle del Sur, Santuario y Central Camionera se realizaron durante del año un total de 75,358 retiros en efectivo por Socios y usuarios del servicio, que representan un 12.26% más que el año anterior.

El uso de la tarjeta de débito Hipodromóvil se ha incrementado de manera paulatina, teniendo al cierre del año un total de 121,598 transacciones realizadas en depósitos a la misma y su uso a través de cajeros automáticos, en línea y terminales de puntos de venta, incrementando durante el año el número de tarjetas entre los Socios en 1,638.

Consolidación Financiera

Indicadores Financieros al cierre del ejercicio social de 2023.

INDICADORES	PARÁMETRO	RESULTADO	CALIFICACIÓN
COBERTURA FINANCIERA			
Índice de Capitalización	> ó = 100%	274.11%	A-
Cobertura de Cartera Vencida	> ó = 90%	121.39 %	A+
Solvencia	> ó = 100%	104.12 %	A+
Coeficiente de Liquidez	> ó = 10%	22.02%	A+
CALIDAD DE ACTIVOS			
Índice de Morosidad	< ó = 10%	4.05 %	A+
Fondeo de Activos improductivos	< ó = 100%	13.80 %	A+
ESTRUCTURA FINANCIERA			
Crédito Neto	70% - 80%	73.08%	A+
RENTABILIDAD			
Autosuficiencia Operativa	> ó = 100%	128.76%	A-
Gastos de Administración y Promoción	< ó = 70%	63.27%	A+
Rendimiento sobre los Activos	> ó = 0%	3.10%	A-
Margen Financiero	> ó = 70%	84.92%	A+

Al cierre del ejercicio 2023, 8 de los 11 indicadores tuvieron tendencia positiva en relación al año pasado, resaltando los siguientes: Cobertura de Cartera Vencida aumentó un 5.83%, Solvencia aumentó un 1.15%, Indice de Morosidad disminuyó un 0.30%, Fondeo de Activos Improductivos disminuyó un 3.32%, Crédito Neto aumentó un 11.25%, los Gastos de Administración disminuyeron un 2.14%, Autosuficiencia Operativa disminuyó un 11.12% y el Indice de Capitalización disminuyó un 21.46%.

CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD

Se dio cumplimiento al envío de diversos informes y reportes mensuales, trimestrales o anuales, a través de los cuales la Sociedad es supervisada en las áreas normativas, financieras, de riesgos, tecnológica, operativa y de control interno, conforme a lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas, Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como sus Disposiciones.

Se dio seguimiento al Plan de Acción para atender 1 observación y 2 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional bancaria y de Valores en tema de riesgo tecnológico.

Se dio cumplimiento sobre la auditoria anual en materia de administración de riesgos, de conformidad con los artículos 157 y 158 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos. Al inicio del ejercicio 2023 se envió el Informe Anual de Auditoria en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, dando cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de conformidad con las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Se aplicó la Metodología para Auditoria en materia de Tecnologías de Información, basadas en un análisis de riesgos, esto para solventar una de las recomendaciones de la CNBV y dar cumplimiento a la evaluación del sistema de

control interno a las áreas de: Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), Medios Electrónicos y Seguridad de la Información.

A finales del ejercicio 2023 se realizó la contratación de un Despacho Externo para realizar el Informe de Auditoría para evaluar el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) como participante indirecto, con el fin de dar cumplimiento a la normativa del Banco de México y del prestador del servicio (STP).

CONCLUSIÓN

Honorable Asamblea

Una vez más nos llena de satisfacción entregar a ustedes resultados satisfactorios generados por todo el equipo de trabajo de Caja Hipódromo.

Logramos avances significativos para poner a disposición de nuestros Socios más alternativas de servicio, todo esto nos lleva a establecer un compromiso de mejora continua para que los esfuerzos de todos los colaboradores a los cuales tengo el orgullo de dirigir, se centren en la atención de calidad hacia todos ustedes. Como integrantes de esta gran Cooperativa, continuaremos coordinando estrategias para concretar proyectos muy importantes que vendrán a sumar mayores beneficios para todos, no solamente en el aspecto financiero sino también en el social, porque como cada año y desde hace ya cinco décadas dedicadas al servicio hacia los Socios, fortaleceremos el camino recorrido para edificar y construir los nuevos cambios, sin olvidar los valores que nos ha enseñado nuestra Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

Agradezco al Consejo de Administración y al Consejo de Vigilancia por el tiempo dedicado durante los doce meses del año, por el apoyo y confianza que nos otorgaron en las estrategias planteadas y en cada uno de los proyectos y actividades realizadas para el cumplimiento de las metas.

Doy gracias a Dios por permitirme continuar con salud y fortaleza con la responsabilidad encomendada, a mi familia por estar presente en el día a día, a todos los colaboradores por la entrega y el interés al cumplir con sus funciones de servicio, a los Socios que con su participación plural generan la estabilidad de la Cooperativa en pro de las futuras generaciones que son nuestros Ahorradores Menores.

¡Unidos en el Ahorro!

M.A.F. Olga Lidia De León Nevárez
Directora General

Propuesta Del Consejo de Administración de Aplicación de Excedentes 2023

Considerando

Que el ejercicio fiscal 2023 arrojó un excedente de **$115'377,888.48** (Ciento Quince Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 48/100 M.N.) por lo que el Consejo de Administración propone lo siguiente:

Propuesta

1. Incrementar con el 50% las Reservas Patrimoniales de nuestra Caja, con la cantidad de **$57'688,944.24** (Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 24/100 M.N.)

   Fundamento: De acuerdo al artículo 27 de nuestras Bases Constitutivas, se destinarán para fortalecer el capital de nuestra cooperativa y así incrementar el indicador de Reserva de Capital.

2. Que el monto restante por la cantidad de **$57'688,944.24** (Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 24/100 M.N.), pase a formar parte del Fondo de Previsión Social, conforme a la siguiente tabla:

Fondo de Obra Social	Propuesta Aplicación Excedentes 2024		Saldo Estimado Cierre 2024
	Porcentaje	Importe	
Becas	15.00%	$ 17,306,683.27	$37,828,651.76
Equidad de Género	5.00%	$5,768,894.42	$10,173,967.30
Jóvenes	2.00%	$2,307,557.77	$5,510,570.01
Recreativo "La Luna"	2.50%	$2,884,447.21	$7,364,496.41
Salón de Usos Múltiples	4.00%	$4,615,115.54	$9,699,064.13
Deportivo, Cultural, Ecológico	0.25%	$288,444.72	$3,126,482.86
Ayuda Funeraria	10.00%	$11,537,788.85	$33,499.947.30
Seguro de Ahorros y Préstamos	5.00%	$5,768,894.42	$8,743,372.63
Apoyo Promesa	0.25%	$288,444.72	$1,628,258.29
Personas de la Tercera Edad y/o con Capacidades Diferentes	5.00%	$5,768,894.42	$6,795,914.72
Fondo de Responsabilidad Social	1.00%	$1,153,778.88	$2,774,674.09
Total	**50.00%**	**$57,688,944.24**	**$127,145,399.52**

Fundamento: De conformidad con el Art. 25 de nuestras Bases Constitutivas, considerando la naturaleza cooperativa de la Sociedad.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia
Presidente

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Secretaria

Reglamento de Compensaciones e Incentivos a Consejeros

OBJETIVO:

Compensar la gestión del Consejero con un incentivo económico de acuerdo a las posibilidades de la Sociedad y su nivel de operaciones, tomando como base el cumplimiento en las actividades requeridas para el desempeño de sus funciones, conforme al Artículo 60 de las Bases Constitutivas. Para tal efecto existe un presupuesto autorizado por la Asamblea General de Socios.

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES E INCENTIVOS A CONSEJEROS

ARTÍCULO 1.- DURACIÓN

El presente Reglamento se renovará anualmente. El Consejo de Administración podrá suspender la vigencia de este reglamento o hacerle los cambios que estime pertinentes, en caso de que alguna disposición de Ley o autoridad en la materia así lo determine.

ARTÍCULO 2.-APLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El presente Reglamento, será aplicable a los titulares de los Consejos de Administración y de Vigilancia que estén en funciones, considerando su desempeño, asistencia a las juntas, capacitaciones y eventos a los que sean citados.

ARTÍCULO 3.- MONTO DE LA COMPENSACIÓN

El monto de la compensación se calcula multiplicando el salario mínimo diario vigente por 30.41, el resultado de la operación se multiplicará según corresponda al total de salarios mínimos y así se obtendrá el monto a pagar a cada consejero.

NOTA. Importe neto después de ISR.

El monto mensual máximo cuando corresponda, será el equivalente a cuatro (4) salarios mínimos y por la asistencia a los comités y comisiones especiales se pagará el equivalente a un (1) salario mínimo.

El Consejero de la Cooperativa, que tenga la representación en el Consejo Directivo de la Federación a la que esté afiliada, recibirá mensualmente un estímulo extraordinario de $1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) condicionado a la asistencia a cada reunión convocada por el Consejo Directivo y Dirección de la Federación a la que este afiliada.

Los Consejeros recibirán una compensación mensual según se describe en la siguiente tabla:

Antigüedad	Desempeño Salarios Mínimos	Comisiones y Comités Salarios Mínimos	Total Salarios Mínimos	Evaluación Anual
Primer año	1.5	1	2.5	✓
Segundo año	2.5	1	3.5	✓
Tercer año y subsecuentes	4	1	5	✓

El Tabulador de este reglamento entra en vigor en el ejercicio a partir del día siguiente de la celebración de la Asamblea de Representantes, se aplica a los Consejeros Titulares electos que recién ingresan tanto al Consejo de Administración como al de Vigilancia y estará vigente hasta la siguiente Asamblea de Representantes.

El primer año de un Consejero que se integra a las actividades de la Cooperativa se considera de capacitación y aprendizaje, se sigue un proceso de inducción que incluye capacitación e integración específica.

En el último trimestre del ejercicio se realizará una evaluación ponderada que incluye:

1. Comportamiento crediticio dentro y fuera de la Cooperativa: 5%
2. Capacitación: 20%
3. Eficiencia, Productividad y Honorabilidad: 25%
4. Evaluación de desempeño 360: 20%
5. Evaluación de conocimientos: 30%

La evaluación anual aplica para todos los Consejeros. El proceso se llevará a cabo con un órgano externo de la Sociedad en coordinación con los Presidentes de cada Consejo.

ARTÍCULO 4.- ENTREGA DE COMPENSACIÓN

El importe mensual se entregará a cada Consejero, mediante cheque nominativo considerando su desempeño, asistencia a las juntas, capacitaciones, eventos a los que sean citados, así como a los eventos de representación.

El día 15 de diciembre o el día hábil inmediato anterior, se entregará a cada Consejero el importe equivalente a una mensualidad extra, para el caso de quienes no hayan prestado sus servicios durante todo el ejercicio se pagará la parte proporcional que corresponda, mediante cheque nominativo, como gratificación de fin de año.

Los cheques expedidos para la compensación y gratificación de los Consejeros, serán validados por la Gerencia de Administración y Finanzas y autorizados por la Dirección General.

Dos faltas injustificadas en cada mes (según lo establecido en el Anexo RCI-ANX-01), ya sean a juntas ordinarias, extraordinarias y Comités, dejan sin efecto la compensación mensual a que se hace referencia en el artículo 3 de este reglamento.

ARTÍCULO 5.-ASISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJERO

Para fines de determinar la asistencia y cumplimiento del consejero se considerará lo establecido en el Anexo RCI-ANX-01.

ARTÍCULO 6.- INCENTIVO EN ESPECIE

Mensualmente también se entregará a cada Consejero un monedero electrónico para despensa, el cual se calcula multiplicando el salario mínimo diario vigente por 30.41, el resultado de la operación se multiplicará por el 40% y así se obtendrá el monto que corresponde como incentivo en especie.

ARTÍCULO 7.- UNIFORMES DE CONSEJEROS.

Anualmente, los Consejeros recibirán tres pantalones, tres camisas y un saco; esto con el propósito de ir uniformados en eventos donde se represente a la Sociedad y en aquellos organizados por la misma.

ARTÍCULO 8.- ATENCIÓN MÉDICA

Los Consejeros debido a que la Cooperativa no les proporciona servicios médicos por parte del sector salud, tendrán derecho a la adquisición de lentes graduados de manera anual por un monto menor o igual $2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N), dicho monto incluye el examen de la vista, la atención médica y los lentes.

Podrán realizarse una valoración médica general que incluye análisis clínicos y consulta con especialista de manera anual por un monto menor o igual a $2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)

Deberán entregar los comprobantes fiscales correspondientes de ambos conceptos al área de Finanzas de la Cooperativa. En caso de que la atención médica tanto de los lentes como de la valoración general sea por un monto mayor, correrá por cuenta de cada uno de los consejeros.

TRANSITORIO.

El presente reglamento será actualizado por el Consejo de Administración al menos una vez al año y ***se presentará a la Asamblea General de Socios para su aprobación***.

Victoria de Durango, Dgo. , 24 de marzo de 2024.

Por el Consejo de Administración

L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia
Presidente

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Secretaria

Planeación Estratégica 2022-2024 y Presupuesto Operativo 2024

El Plan Estratégico es el resultado del análisis, revisión, discusión y posterior aprobación formal por parte del Consejo de Administración y fija los objetivos estratégicos que guiarán las acciones de la Caja Hipódromo para el período 2022 – 2024.

Las estrategias a seguir durante el 2024 se plasman en las 4 perspectivas del modelo Balanced Scorecard

Perspectiva Financiera

Dentro de esta perspectiva se definen como prioridad mantener los buenos indicadores financieros que posee la Cooperativa y mejorar los indicadores de composición del activo, el exceso de liquidez y el incremento del crédito neto, a través de las siguientes actividades:

- Lograr la rentabilidad financiera de las sucursales, mediante el control de gastos operativos
- Optimizar el uso de consumibles y artículos de oficina.
- Administrar de manera eficiente las inversiones de la Cooperativa, buscando las mejores opciones de tasas y plazos.
- Reforzar las gestiones de recuperación de cartera de crédito para mantener el indicador de morosidad por debajo del 5%
- Incrementar al menos en 2 puntos porcentuales el indicador de Crédito Neto.

Perspectiva de Clientes

La estrategia se enfoca en la innovación y ampliación del portafolio de los productos y servicios. De manera adicional, se definen las acciones para incrementar la participación del mercado, el posicionamiento y desarrollo de nuevos nichos de mercado en las plazas actuales, a través de las siguientes actividades:

- Incremento de número de productos de crédito, implementando la línea de crédito y el crédito Pre-autorizado
- Incremento de número de productos captación, creando el producto Ahorro Resguardado, Preestablecido.

- Incremento de montos de cartera de Crédito, impulsando los productos Paquete Empresarial, Credi-Mejora y Créditos Hipotecarios.
- Mayor generación y difusión de contenido digital (Video Marketing).
- Generar campañas de sensibilización en temas sociales.
- Mayor difusión de los beneficios adicionales (incluyendo alianzas con otras empresas).
- Promover la imagen de la empresa a través de embajadores de marca.
- Parametrización en sistema transaccional para evaluación de perfiles de Socios, para ofrecer una asesoría personalizada.
- Diseño de campañas a implementar en las diferentes áreas de atención.
- Realizar Benchmarking integral de productos y servicios.
- Aplicación de encuestas a los Socios para mejora de la calidad del servicio.
- Realizar convocatorias a Focus Group.
- Fortalecimiento del área promotora de productos y servicios.

Perspectiva de Procesos Internos

El enfoque en esta perspectiva está dirigido a eficientar los procesos de operaciones y soporte a la par de los procesos de gestión de clientes, mejora en el servicio y fortalecer la gestión de riesgos, a través de las siguientes actividades:

- Diagnóstico o mapeo de los procesos administrativos de Administración de Riesgos, Jurídico y Contraloría, considerando tiempo de ejecución y herramientas o mecanismos implementados.
- Diagnóstico o mapeo de los procesos operativos (crédito, captación y cobranza), considerando tiempo de ejecución, herramientas o mecanismos implementados y quejas o sugerencias por parte de los Socios.
- Adecuación y mejora continua a los procesos operativos y administrativos de la Sociedad.
- Validación del proceso de atención al socio.
- Aplicación de la Metodología del Mapeo geográfico de riesgos.
- Establecer criterios de medición o evaluación de los Riesgos.
- Establecer Mitigantes o medidas a adoptar para prevenir o corregir los riesgos detectados.
- Valoración (Revisión, Actualización o Modificación al diseño del Mapeo geográfico de riesgos).
- Fortalecer la Obra Social en la comunidad en función a la misión de la Sociedad.
- Implementación y seguimiento a las actividades de la Obra Social.

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Esta perspectiva el enfoque está centrado en fortalecer la gestión de la institución a nivel comercial y de soporte por medio de herramientas digitales, a través de las siguientes actividades:

- Alineación de controles basados en la ISO 27001.
- Mejorar los sistemas de seguridad de las sucursales de la caja.
- Desarrollar el Plan de Capacitación en seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura dentro de la organización en temas de seguridad de información y de protección de datos personales.
- Evaluación del sistema de seguridad en protección de la información.

- Buscar alternativas de proveedores externos de servicios críticos para garantizar la continuidad de la operación.
- Realización de simulacros de continuidad del negocio.
- Evaluación del Plan de Continuidad de Negocio.
- Investigación de herramientas digitales disponibles en el mercado para eficientar la operación.

Derivado de la Planeación Estratégica y del plan de expansión y crecimiento, la Caja deberá establecer y ejecutar el Plan Maestro de Acción y Mejoras 2024.

Presupuesto de Recursos, Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2024

Recursos (Cifras en miles de pesos)	Cierre 2023	Cierre proyectado 2024	Porcentaje Variación
No. DE SOCIOS Se proyecta un incremento de 7,202 Socios para el año	101,131	108,333	7.12%
PARTES SOCIALES COMPLETAS Se proyecta un incremento de $9,795 para el año	$137,538	$147,333	7.12%
AHORROS Se proyecta un incremento de $169,117 para el año	$2,090,804	$2,259,921	8.09%
No. DE AHORRADORES MENORES Se proyecta un aumento 2,028 menores para el año	25,823	27,851	7.85%
AHORRO DE MENORES Se proyecta un incremento de $6,459 para el año	$91,501	$97,960	7.06%
NAVI-AHORRO Se proyecta un incremento en depósitos en esta cuenta de $5,368 para el año	$8,460	$13,828	63.45%
DEPÓSITO A LA VISTA Se proyecta un incremento de $21,636 para el año	$210,864	$232,500	10.26%
DEPÓSITO A PLAZO FIJO Se proyecta un incremento de $115,929 para el año	$672,926	$788,855	17.23%

TARJETA DE DÉBITO Se proyecta un incremento de 2,647 tarjetas para el año	11,685	14,332	22.65%
CRÉDITO Se proyecta un incremento de $511,811para el año	$2,988,896	$3,500,707	17.12%

INGRESOS	Cierre 2023	Cierre proyectado 2024	Porcentaje Variación
INGRESOS POR INTERESES	$513,744	$581,768	13.24%
Comisiones y tarifas cobradas	$1,323	$1,208	-8.69%
Otros Ingresos de la operación	$1,514	$1,982	30.91%
TOTAL DE INGRESOS	**$516,581**	**$584,958**	**13.24%**

EGRESOS	Cierre 2023	Cierre proyectado 2024	Porcentaje Variación
Gastos por Intereses	$77,468	$101,572	31.12%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$41,884	$21,946	-47.60%
Comisiones y tarifas pagadas	$5,817	$11,075	90.39%
Gastos de administración y promoción	$276,034	$322,112	16.69%
TOTAL DE EGRESOS	**$401,203**	**$456,705**	**13.83%**

Resultados (cifras en miles de pesos)	Cierre 2023	Cierre proyectado 2024	Porcentaje Variación
Ingresos	$516,581	$584,958	13.24%
Egresos	$401,203	$456,705	13.83%
UTILIDAD	**$115,378**	**$128,253**	**11.16%**

Informe del Comité de Nominaciones 2023

Honorable Asamblea

Distinguidos Socios de Caja Hipódromo

Para dar cumplimiento a la Ley General de Sociedades Cooperativas en sus Artículos 42 y 43 Bis y también a las Bases Constitutivas en su Artículo 54 Fracción XII, nos permitimos informarles que el Comité de Nominaciones está integrado por los siguientes miembros:

INTEGRACIÓN

Presidente: M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Vicepresidente: L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia
Secretario: L.C. Víctor Hugo Mercado Díaz

De los cuales la Presidente y el Vicepresidente son integrantes del Consejo de Administración quienes fueron designados por este Consejo, para formar parte de este Comité para continuar con esta importante función, el Secretario se desempeña como Jefe de Captación de nuestra Sociedad.

Reuniones

Cumpliendo con lo que señala el Reglamento de este Comité de Nominaciones, se informa que durante el año de gestión 2023, se llevaron a cabo 5 reuniones ordinarias.

Actividades realizadas

Entre las actividades más importantes se menciona que en el mes de agosto de 2023 se emitió la convocatoria para participar en el Curso Propedéutico Para Candidatos A Consejeros, invitando a todos los Socios a inscribirse, siempre y cuando cumplieran con los requisitos especificados en la misma. La convocatoria fue difundida en todos los medios de promoción y publicidad con los que cuenta la Sociedad, siendo estos impresos y digitales teniendo como resultado la inscripción de veintiún (21) Socios, registrándose solo dieciocho (18), de los cuales únicamente doce (12) concluyeron a cabalidad el curso. En el curso se abordan temas de relevancia mismos que introducen a los participantes a conocer las actividades propias del puesto de consejero.

Hacemos de su conocimiento que este Comité de Nominaciones ha buscado profesionalizar la formación de los candidatos a consejeros, debido a la importancia que implica el dirigir el rumbo de la Cooperativa, el nivel de la Sociedad nos exige que los miembros de ambos Consejos sean gente competitiva con nivel académico profesional o posgrado afín a las actividades propias de la Cooperativa.

La evaluación de los Candidatos a Consejeros se integra por una rúbrica completa que contempla además de conocimientos financieros, contables, legales y tecnológicos, experiencia laboral en la materia, la disponibilidad de tiempo y capacidad de liderazgo, se lleva a cabo la aplicación de exámenes psicométricos para definir el perfil del candidato, así como una entrevista laboral para poder identificar cuáles son los intereses, la disponibilidad de tiempo y el compromiso que tiene el mismo, ambos procesos realizados por un experto en la materia, la información psicométrica también permite saber sobre el comportamiento ético, los valores y habilidades socioemocionales con las que cuenta, y por último se consulta su historial crediticio el cual deberá estar sano.

El plan de estudios estuvo estructurado en siete módulos, mismos que enseguida se detallan:

Módulo I.- Cooperativismo.

Módulo II.- Normatividad aplicable a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP´s).

Módulo III.- Caja Hipódromo: Historia, Misión, Visión, Objetivos, Sucursales y Estructura.

Módulo IV.- Estructura Organizacional: Órganos de Gobierno de la Sociedad (funciones, facultades, obligaciones y Comités) con la participación de los Presidentes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

Módulo V.- Finanzas

Módulo VI.- Código de Ética.

Módulo VII.- PLD

El curso fue impartido por el personal propio de la Cooperativa, quienes cuentan con toda la experiencia y profesionalismo. Inició el 01 de septiembre de 2023, con un total de 10 sesiones con duración de tres horas cada una, se aplican evaluaciones parciales al final de cada Módulo y un examen final.

Por otro lado se implementó que los Consejeros Suplentes también recibieran capacitación en este ejercicio, la cual es la siguiente; Formación Cooperativa UNISAP (FCU), Curso Anual en la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD y FT), así como Diplomado en Liderazgo mismas que enriquecen sus conocimientos y que de alguna manera contribuya a un mejor desempeño en las funciones de consejería de ser necesario, la siguiente tabla detalla los nombres de los Consejeros Suplentes y la formación recibida:

Nombre del Suplente	Consejo al que Pertenece	Curso FCU	Diplomado en Liderazgo	PLD Y FT
1er Martha Patricia Vargas Pedroza	Administración	✓	✓	✓
2do Francisco Asalmabet Gámiz Rocha	Administración	✓	✓	
3er Sandra Araceli Lozano Ramos	Administración	✓	✓	✓
1er Luis Martín Ceniceros Soto	Vigilancia	✓	✓	✓
2do José Graciano Soto Adame	Vigilancia	✓	✓	✓

Los consejeros suplentes, y los Socios que ya cuentan con la acreditación del Curso de Candidatos a Consejeros de generaciones pasadas y manifestaron interés por participar en la elección de consejeros en esta Asamblea, se les aplicó un examen de actualización, el cual acreditaron exitosamente.

Seguimos fomentando la cultura de la capacitación y la educación financiera, a través de los Valores y Principios Cooperativos, por lo que hacemos la invitación a todos los Socios que conforman nuestra Cooperativa para que participen en el próximo Curso Propedéutico Para Candidatos A Consejeros, en el cual se abordan temas inherentes a las actividades de la Cooperativa, ya que debido al crecimiento de la misma es necesario contar con personas comprometidas, responsables, preparadas y éticas.

Quienes estén interesados en ser parte del Cuerpo de Gobierno deberán cumplir con los requisitos establecidos en Bases Constitutivas y la normativa interna de Caja Hipódromo los cuales entre otros es acreditar tener conocimientos y habilidades en las áreas como Administración, Finanzas, Contabilidad, Legal, Tecnológica, de Liderazgo y Social, para que su actuación garantice la calidad de las decisiones que se deben de tomar en las diferentes situaciones que permanentemente se presentan en nuestra Sociedad.

Por último, informamos a ustedes de otra actividad sumamente importante de este Comité, la revisión de la ciclicidad de cada Consejero que actualmente integran los Consejos, por lo que a continuación, se informa de la situación de los integrantes tanto del Consejo de Administración y como del Consejo de Vigilancia.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJERO	DESIGNACIÓN	PERIODO	ESTATUS
Eder Guillermo Rosales Zubia	Asamblea Ordinaria 2016	2do Periodo: 4 años	Termina en Asamblea Ordinaria 2024
Marco Antonio Castro García	Asamblea Ordinaria 2017	2do Periodo: 4 años	Termina en Asamblea Ordinaria 2025
Miriam Ruth Rivera Ontiveros	Asamblea Ordinaria 2021	1er Periodo: 4 años	Termina en Asamblea Ordinaria 2025, con derecho a reelección
Álvaro Jovany Aguilar Ramírez	Asamblea Ordinaria 2021	1er Periodo: 4 años	Termina en Asamblea Ordinaria 2025, con derecho a reelección
Jaime Escárzaga García	Asamblea Ordinaria 2021	1er Periodo: 3 años	Termina en Asamblea Ordinaria 2024, con derecho a reelección
Jesús Gerardo Flores López	Asamblea Ordinaria 2021	1er Periodo: 3 años	Termina en Asamblea Ordinaria 2024, con derecho a reelección
Silvia Janeth Herrera Martínez	Asamblea Ordinaria 2022	1er Periodo: 4 años	Termina en Asamblea Ordinaria 2026, con derecho a reelección
Martha Patricia Vargas Pedroza	Asamblea Ordinaria 2023	-	1er suplente
Francisco Asalmabet Gámiz Rocha	Asamblea Ordinaria 2023	-	2do suplente
Sandra Araceli Lozano Ramos	Asamblea Ordinaria 2023	-	3er suplente

CONSEJO DE VIGILANCIA

CONSEJERO	DESIGNACIÓN	PERIODO	ESTATUS
Zaida Alondra Gurrola Ávila	Asamblea Ordinaria 2016	2do Periodo: 4 años	Termina en la Asamblea Ordinaria de 2024
Alba Verónica Rosales Ontiveros	Asamblea Ordinaria 2021	1er Periodo: 4 años	Termina en la Asamblea Ordinaria de 2025, con derecho a reelección
José Leonel Sauceda Gómez	Asamblea Ordinaria 2022	1er Periodo: 4 años	Termina en la Asamblea Ordinaria de 2026 , con derecho a reelección
Angélica Lucina Esparza López	Asamblea Ordinaria 2022	1er Periodo: 4 años	Termina en la Asamblea Ordinaria de 2026 , con derecho a reelección
Sonia Lorena Martínez Rosales	Asamblea Ordinaria 2022	1er Periodo: 3 años	Termina en la Asamblea Ordinaria de 2025 , con derecho a reelección
Luis Martín Ceniceros Soto	Asamblea Ordinaria 2023	-	1er Suplente
José Graciano Soto Adame	Asamblea Ordinaria 2023	-	2do Suplente

Por el Comité de Nominaciones

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidente

www.unisap.coop

UNISAP
FEDERACIÓN DE
COOPERATIVAS FINANCIERAS

50 AÑOS
Ayudando a Construír HISTORIAS

/Caja Hipodromo Autorizada
www.cajahipodromo.com.mx

CAJA HIPÓDROMO
Unidos en el Ahorro